

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47005826
DENOMINACIÓN	CEIP RAIMUNDO DE BLAS SAZ
LOCALIDAD	ARROYO DE LA ENCOMIENDA
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2022/23

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.
- Justificación y propósitos del Plan.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.
- Autorreflexión: capacidad digital docente.
- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.
Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- Objetivos de dimensión organizativa:
Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- Objetivos de dimensión tecnológica:
Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

3

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.
- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

- Propuestas de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

4

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
 - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
 - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
 - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
- Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.
- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.

- Responsable.
- Temporalización.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.
- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.7. Infraestructura

6

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.
- Organización tecnológica de redes y servicios.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
- Actuaciones para paliar la brecha digital.
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Actuaciones de formación y concienciación.
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

4. EVALUACIÓN

7

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.

1) INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto socio educativo

En nuestro centro consideramos la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza -aprendizaje en su doble vertiente:

1. Contemplar a las TIC como objetivo directo de aprendizaje, tal como se establece en el currículum actual en el que una de las competencias básicas para alcanzar en educación primaria es la del tratamiento de la Información y competencia digital.
2. Contemplar la incorporación de las nuevas tecnologías como un valioso instrumento para conseguir los aprendizajes que desarrollamos en Educación Primaria.

Todas nuestras aulas están dotadas de panel digital. Impartimos 1º y 2º ciclo de Infantil y la etapa de Educación Primaria, contando en la actualidad con 1 unidad de 2-3 años; 6 unidades de infantil y 13 de primaria.

Como señas de identidad del centro señalamos:

- El fomento de la lectura y la escritura a través del uso de las TICs y de la biblioteca de aula y del centro. Esta cuenta con libros catalogados para todas las edades, enciclopedias y material audiovisual relacionado con todas las áreas. Los alumnos del centro acuden cada semana al préstamo de libros para la lectura en casa. Dinamizamos la biblioteca a través de nuestro Plan Lector para acercar al escolar a la lectura y a la escritura de una forma lúdica y divertida, a través de concursos, actividades basadas en el uso de las TIC y la colaboración de la familia.
- El uso pedagógico de la tecnología (TICs) en el aula, ya sean pizarras digitales, cámaras de fotos o vídeos, tablets, miniportátiles, escaners e impresoras, diferente software y hardware...
- La formación continua del profesorado a través de las experiencias de calidad

o los proyectos de formación en centro desarrollados en el centro los últimos años y a través de proyectos de formación relacionados con las TIC.

En los cursos de 5º y 6º trabajamos con dispositivos portátiles, así como con libros de texto con licencias digitales.

1.2 Justificación y propósitos del Plan

En los últimos años en nuestra sociedad se ha producido un rápido desarrollo y universalización de las nuevas tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), que ha provocado nuevas demandas y necesidades en el sistema educativo.

No debemos olvidar que nuestros alumnos son “nativos digitales”, conviven de una manera natural con ordenadores, tablets, smartphones, videoconsolas, a los que recurren para muchas de sus actividades cotidianas: para relacionarse, para divertirse, para buscar información... De ahí que el proceso de enseñanza aprendizaje, si queremos que sea atractivo para ellos, no puede escaparse a la utilización de las TIC en la escuela. Si bien es cierto, aunque este fenómeno es general, no todas las personas tienen las mismas oportunidades de acceder a estos medios, por eso la escuela debe jugar un papel unificador, de nivelación entre todos los alumnos, para que todos tengan la oportunidad de manejar estos nuevos recursos.

El nuestro ha sido siempre un centro preocupado y “ocupado” en integrar las TIC en sus procesos administrativos y pedagógicos; desde el curso 2012-13 somos centro con reconocimiento TIC-5.

El uso de las Nuevas Tecnologías es constante en las aulas; las aulas virtuales son de uso intensivo por parte de profesores, alumnos y familias.

Legalmente la elaboración de este plan queda justificada por toda la normativa de la ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento

para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

Nuestro plan TIC pretende:

- La integración, aplicación, fomento y uso innovador de las TIC.
- La utilización de las TIC como herramienta didáctica en los procesos enseñanza- aprendizaje.
- El desarrollo de estrategias de gestión y administración.

Pretendemos acercar a nuestro alumnado hacia la sociedad digital, a la alfabetización digital (enseñar a usar recursos digitales) para una óptima consecución de sus competencias, y en especial de la competencia tecnológica y digital.

10

Para la puesta en práctica de nuestro Plan TIC distinguimos tres fases o momentos:

1ª Fase: Iniciación. En esta fase se hace necesaria la ayuda de docentes especialista que tutoricen a otros docentes e impartan sesiones al alumnado. Es un momento de alfabetización TIC.

2ª Fase: Implicación. En esta fase ya existe en el Centro con un mayor número de docentes que utiliza las TIC para el trabajo y comunicación con el alumnado, con otros docentes y con las familias sin necesidad de mucha ayuda de otros docentes especialistas. Se continúa también con el proceso de formación TIC con la alfabetización sobre las TICs.

3ª Fase: Integración. En esta fase, casi todos los docentes y gran parte del alumnado utiliza las herramientas TIC en sus actividades habituales dentro y fuera del aula; conlleva la plena disponibilidad de la tecnología en el aula o en casa a través de internet para usarla cuando lo requiera el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Plan TIC deberá ser revisado al inicio de cada curso escolar ya que durante este tiempo la puesta en práctica de la competencia digital habrá requerido prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos y de gestión de recursos.

Para ello debemos trazar tres líneas de trabajo que evaluaremos desde tres aspectos:

- 1** Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital del alumnado en el marco del centro.
 - Integración curricular de las TIC en las áreas de contenidos.
 - Integración curricular de las TIC en los contenidos transversales.
 - Comunicación entre el alumnado y los docentes del centro: Aula Moodle, OFFICE 365, Microsoft Teams...
 - Uso seguro y responsable de las TIC.
- 2** Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital docente en el marco del centro.
 - Formación docentes del centro:
 - Aula Moodle, OFFICE 365.
 - Herramientas para la evaluación por competencias Additio.
 - Participación en proyectos de Innovación Educativa relacionados con las TIC.
 - Planificación y realización de proyectos relacionados con las TIC.
 - Planificación y realización de proyectos con intervención de las TIC.
- 3** Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital de las familias en el marco del centro.
 - Comunicaciones de organización del Centro: Equipo Directivo.
 - Comunicaciones de tutores y otros docentes del centro.

- Comunicaciones familias.

2) MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro:

En nuestro Centro consideramos la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza -aprendizaje en su doble vertiente:

1. Contemplar a las TIC como objetivo directo de aprendizaje, tal como se establece en el currículum actual en el que una de las competencias básicas para alcanzar en educación primaria es la del tratamiento de la Información y competencia digital.
2. Contemplar la incorporación de las nuevas tecnologías como un valioso instrumento para conseguir los aprendizajes que desarrollamos en Educación Primaria.

Como señas de identidad del centro señalamos:

- El fomento de la lectura y la escritura a través del uso de las TICs y de la biblioteca de aula y del centro. Esta cuenta con libros catalogados para todas las edades, enciclopedias y material audiovisual relacionado con todas las áreas. Los alumnos del centro acuden cada semana al préstamo de libros para la lectura en casa. Dinamizamos la biblioteca a través de nuestro Plan Lector para acercar al escolar a la lectura y a la escritura de una forma lúdica y divertida, a través de concursos, actividades basadas en el uso de las TIC y la colaboración de la familia.
- El uso pedagógico de la tecnología (TICs) en el aula, ya sean paneles digitales, cámaras de fotos o vídeos, tablets, miniportátiles, escaners e impresoras, diferente software y hardware...
- La formación continua del profesorado a través de las experiencias de calidad o los proyectos de formación en centro desarrollados en el centro los últimos años y a través de proyectos de formación relacionados con las TIC.

Todos los documentos institucionales del centro (proyecto educativo de centro, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de

formación..., dejan reflejados los usos que de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Proyecto Educativo de Centro (PEC) incluye:
 - La organización general del centro en la que se hace hincapié el uso de la tecnología en el mismo.
 - Reglamento de Régimen Interno: incorpora artículos y apartados específicos para el uso de las TIC en el centro, tales como el uso de las imágenes y datos de los menores o el uso de las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), los dispositivos móviles, internet y redes sociales.
 - Propuesta Curricular: incorpora dos apartados específicos para el trabajo con las TIC:

Orientaciones para incorporar las competencias a través de los elementos didácticos y metodológicos en las distintas áreas.

13

- Orientaciones para incorporar los elementos transversales: entre ellos el uso de los recursos tecnológicos en el aula.
- Programación General Anual. Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo incluye los planes y proyectos no señalados en el PEC como:
 - Todos los planes recogidos tanto en el PEC como en la PGA incluyen apartados relacionados para la formación e implementación del trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje con las TIC.
 - Planes de formación en centro desarrollados desde el curso 2007/2008, basados en el uso didáctico de las TIC en el aula y la

formación del profesorado al respecto, tal y como se refleja en el cuadro incluido en la introducción.

- Programaciones Didácticas: incluyen un apartado relacionado con las orientaciones para el trabajo de competencias, incluyendo la competencia digital.

Con todo ello funcionando, nuestro nivel de competencia tecnológica ha merecido la calificación máxima del Consejería de Educación, otorgándonos la certificación 5-Nivel de Excelencia en el uso de las TIC.

2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

El centro tiene todas sus aulas digitalizadas con paneles digitales y con ordenador. Disponemos de aulas de informática equipadas con ordenadores: en Ed. Infantil con 10 puestos y el aula de enriquecimiento con 16. En cada aula de apoyo hay un número de ordenadores, fijos o portátiles, proporcional al número de usuarios. Disponemos de conexión a la red en todos los espacios a través de cableado y a través de red WIFI; impresora centralizada, dos impresoras fotocopadoras.

14

En la actualidad existe un uso generalizado en cada aula y área de las TIC. Todas las aulas funcionan en la Plataforma Moodle, con un aula virtual por grupo. Desde el confinamiento se ha implementado la coordinación telemática a través de TEAMS y el trabajo en la nube (OneDrive).

Para la organización del centro se utilizan aplicaciones y programas que permiten gestionar el mismo (COLEGIOS Y GECE 2000) implementar el RELEO PLUS, procesos de admisión y matriculación y recogidas de datos de diferentes programas (Stilus Enseña).

Toda la información se hace llegar digitalmente al profesorado a través de su correo corporativo de trabajo.

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente.

En nivel de competencia del profesorado que predomina es medio-alto pues la gran mayoría incluyen actividades TIC en su labor educativa y todos tienen un manejo positivo en los programas y plataformas educativas que se manejan tanto a nivel educativo como a nivel

personal. Todos los componentes de la plantilla docente están de acuerdo en la integración de las TIC en las aulas, mostrando total disposición a recibir sesiones de formación.

2.1.3 Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) para comprobar el estado real de las TIC en el centro.



2.2 Objetivos del Plan de acción

La introducción de la competencia digital, supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado.

Es necesario elaborar un proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las líneas de actuación, las estrategias de dinamización y la gestión de los recursos tecnológicos, así como la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares.

Continuando con el desarrollo de los objetivos marcados en la PGA, los objetivos generales que pretendemos conseguir en el centro con respecto al uso de las TIC son:

- Fomentar el uso de las TICs en el profesorado y en los alumnos, empleando herramientas necesarias para desenvolverse con soltura, lo que permita su uso generalizado en las diferentes áreas. Destacamos la participación en proyectos educativo-tecnológicos, el uso de las tablets de forma generalizada y el uso del Aula Virtual Moodle en los dos cursos superiores 5º y 6º. El alumnado del resto de niveles acudirá una hora semanal al trabajo de material TIC en la sala de ordenadores.
- Desarrollar estrategias para el estudio y la consecución de instrumentos que faciliten el aprendizaje.
- Promover entre nuestro alumnado un uso responsable y seguro de los recursos que desde la Consejería de Educación nos presta a través del espacio virtual en el portal de Educación (Office 365, aulas Moodle...)
- Proporcionar al profesorado conocimientos para actualizar y profundizar en el uso de las TICs aplicadas a la educación.

16

El uso de las TIC es una herramienta de trabajo que permite realizar tareas, resolver situaciones o desenvolverse en el día a día de nuestra sociedad. En el proceso educativo, el alumnado tiene que “aprender con las tecnologías” y ese es nuestro objetivo.

Planteamos objetivos referidos al centro, profesorado, alumnado y familias que pasamos a desglosar en los apartados solicitados en coherencia con el plan TIC.

2.2.1. Objetivos de la dimensión educativa

Los ámbitos generales en los que se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje, y que incluyen objetivos, metodología y procesos, adaptados a los contenidos propios de cada nivel y área, son los siguientes:

BÚSQUEDA, SELECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

- Ofrecer criterios para la búsqueda y selección de la información. El uso de las tabletas digitales (especialmente en los cursos superiores) permite aplicar este objetivo en el desarrollo de las sesiones, ya que el alumnado debe aprender a buscar conceptos y términos relacionados con los contenidos, seleccionar artículos, blogs, bases de datos, imágenes, vídeos, etc. vinculados al aprendizaje, a seleccionar la información relevante, para realizar en un trabajo, etc.
- Potenciar el pensamiento crítico para la selección de la información fiable y su transformación en conocimiento. Por otro lado y de manera transversal, se ponen en común los peligros de la realidad digital y dependencia tecnológica.
- Desarrollar un entorno personalizado de Aprendizaje (PLE) que consiste en una serie de fuentes y repositorios digitales (y también analógicos), de modo que cada alumno sea capaz de acudir a sitios fiables de información para lograr mayor autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dinamizar la lectura digital vinculada al “Reconocimiento ¡LeoTic!” y al Plan de Lectura.

17

COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Fomentar el conocimiento y utilización de los diferentes medios de comunicación digital, así como de sus beneficios y carencias. Esto implica conocer las formas de participación, colaboración y cooperación tecnológicas que permite construir conocimientos colectivos, pero también hacer consciente al alumnado de los recursos que no deben ser compartidos públicamente.
- En este aspecto resulta relevante afianzar conceptos como la identidad digital. El uso del correo electrónico o de actividades interactivas proporcionadas por la plataforma Moodle (foros, tarea,...) y otras aplicaciones (Office365,...) permiten poner en práctica las normas de interacción digital en el día a día.

HERRAMIENTAS AUXILIARES

- Utilizar una selección de las herramientas que mejor se adapten a cada área y nivel para profundizar, reforzar o amplificar los contenidos. Algunas de ellas permiten compartir los archivos o documentos creados e incluso colaborar en su creación.

Ejemplos:

- Herramientas auxiliares versátiles: Smile and Learn, Padlet, Kahoot, Nearpod, Quizziz, Quizlet, Coogle, Padlet, Story Bird, Canvas, Aurasma, Qrafter, Genial.ly.
- Herramientas Office 365 que ofrece la plataforma de la Junta de Castilla y León: Sway, Power Point, Onedrive, etc.
- Atención a la diversidad: Smile and Learn, Autismo, Piruletas, Manos Quietas, SAC.
- Herramientas de contenido específicas para cada área: BodyPlanet, Chromville Arloon, Math 10, MyScript, Calculator, Spreaker, Book Creator, StoryBird, Issuu, Calameo, Human Anatomy, Toontastic, Word Art, etc.

CREACIÓN DE CONTENIDOS

18

- Dar a conocer los distintos formatos digitales para crear texto, imágenes, audio, vídeo, presentaciones... y ofrecer un repositorio de aplicaciones y/o programas para realizarlos. Igualmente, se deben proporcionar herramientas para que el alumnado puede identificar cuál es la más idónea según el contenido que se quiera crear.
- Fomentar el conocimiento de las normativas y licencias de uso y publicación de la información.
- Colaborar en la actualización de aulas virtuales, página web, plataforma Moodle (formación, comunicación, recursos, sitios, repositorios).
- Utilizar en las distintas áreas herramientas digitales para la creación de presentaciones, mapas conceptuales, documentos colaborativos o individuales, vídeos, edición de imágenes, etc. Algunas herramientas que se emplean: Office 365 educativa como Word Online, Power Point, etc u otras como Genial.ly, Toontastic, Word Art, Padlet, carpetas compartidas en OneDrive, Publisher...
- Incluir, desde este ámbito de creación de contenidos, otros aspectos: el uso de carpetas y la organización de documentos, la forma de citar las fuentes y el reconocimiento de la autoría.

SEGURIDAD DIGITAL

- Conocer los riesgos de uso de las tecnologías en dos líneas principales: en primer lugar, el alumnado debe poder identificar comportamientos inadecuados y ser capaz de proteger su identidad digital (datos personales, imágenes, contraseñas, etc.); en segundo lugar, debe ser consciente del componente adictivo de las tecnologías.
- Todo ello se concreta de forma cotidiana en el uso del ordenador o tableta digital aplicando los principios de preservación de la identidad digital (cierre de sesiones, autoría, contraseñas seguras...).

2.2.2. Objetivos de la dimensión organizativa

Los objetivos de dimensión organizativa son los siguientes:

- Afianzar el uso de las herramientas de comunicación entre el profesorado (Aula Virtual Moodle), así como entre el profesorado y el resto de la comunidad educativa (alumnado, familias...).
- Potenciar el uso de las herramientas digitales de cooperación y colaboración entre el profesorado, de modo que se optimicen recursos y tiempo (OneDrive colaborativo, carpetas compartidas, etc.).
- Motivar al profesorado para su implicación diaria en el empleo de las TIC. Para ello, se propone como meta realizar sesiones de formación sobre herramientas digitales específicas que puedan usarse en el día a día del centro educativo.
- Unificar criterios comunes en cuanto al uso de las TIC para la elaboración de programaciones didácticas, así como indicadores de evidencia para la comprobación de la competencia digital del alumnado.
- Aplicar mecanismos de análisis y diagnóstico anuales para comprobar la integración de las TIC en todos sus procesos.

19

2.2.3. Objetivos de la dimensión tecnológica

En lo referente a la dimensión tecnológica, las metas a alcanzar son las siguientes:

- Mantener los dispositivos digitales actualizados y solucionar los problemas derivados del uso de los mismos.
- Aumentar el número de recursos digitales en función de las necesidades pedagógicas u organizativas del centro.
- Animar a la participación del equipo docente del centro en programas de innovación digital que impliquen el uso de nuevas tecnologías (PIE, Innova-acción, etc.).

- Aplicar las precauciones de seguridad necesaria en todos los niveles como política de seguridad (uso seguro de equipos, redes, y servicios de internet).
- Llevar a cabo sesiones formativas y establecer los canales informativos pertinentes para dar a conocer las normas de seguridad y confianza digital del centro a la Comunidad Educativa.
- Usar las redes sociales de centro para difundir experiencias y buenas prácticas realizadas en el centro con TIC.
- Garantizar la confidencialidad de los datos relativos a la comunidad educativa que maneja el Centro.

2.3 .Tareas de temporalización del Plan.

Elaboración, seguimiento y evaluación.

OBJETIVOS	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Diseñar el plan	Recopilar y analizar la información Consensuar acuerdos Elaborar el plan	1º y 2º Trimestre	Comisión Tic Claustro CCP
Aprobación del plan	Difusión y dinamización del plan	2º Trimestre	Claustro. Comisión TIC
Desarrollo del plan	Líneas de actuación para cumplir con los objetivos.	Todo el curso	Claustro. Comisión TIC
Seguimiento del Plan	Análisis indicadores.	3º Trimestre	Comisión TIC
Evaluación del plan	Análisis indicadores.	3º Trimestre	Comisión TIC

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Las propuestas recogidas en este plan serán aprobadas por el claustro de profesores e informadas en el Consejo Escolar.

Toda la comunidad educativa participará en la dinamización de este plan debido a las actividades y tareas que se realicen a nivel de centro y de aula.

El plan TIC será difundido por varios medios para su conocimiento por parte de todos los medios de la comunidad educativa. Estos son los siguientes:

- Al claustro de profesores
 - A través de las reuniones de equipos docentes internivel.
 - A través de la CCP
 - En reuniones de claustro
 - A través del aula virtual

- Al alumnado:
 - Mediante charlas divulgativas de los tutores.
 - A través de la participación en programas relacionados con las TIC: Plan Director, Internet sin riesgos, Día de Internet seguro,
 - Mediante actividades on-line

- A las familias:
 - En las reuniones de padres.
 - A través del consejo escolar.
 - A través de la web del centro, el aula virtual.
 - Mediante la participación en programas oficiales: Plan Director, Internet sin riesgos, Día de Internet seguro...

El coordinador TIC será quien dinamice la implantación y desarrollo del Plan TIC a través de formación, ayuda y apoyo y con el resto de sus funciones señaladas en apartados anteriores.

3) LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

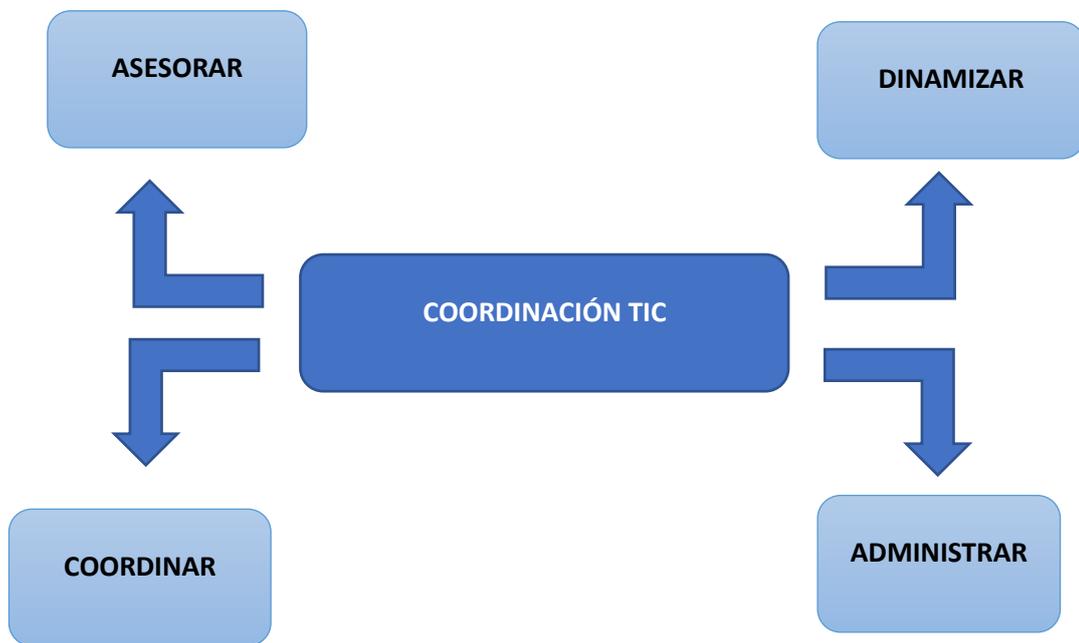
El CEIP Raimundo de Blas cuenta con una COMISIÓN TIC encargada de la elaboración de este plan de centro y su coordinación con la CCP. Este equipo actualmente está integrada por los siguientes miembros para el curso 2022/2023: la directora, el coordinador TIC en el centro, el secretario y el jefe de estudios.

La comisión TIC está pensada como un elemento organizativo clave en el desarrollo del PLAN. La definición de la composición, funciones concretas y otros aspectos de esta comisión de coordinación TIC corresponden a la comisión de coordinación pedagógica del centro, siendo avalado posteriormente por el consejo escolar para permitir la participación de todos los estamentos involucrados en la vida del centro.

Funciones de la comisión tic de centro:

- a) Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación del plan TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- b) Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- c) Recopilar y organizar la información relativa a la implantación del plan en el centro educativo.
- d) Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- e) Orientar al profesorado implicado para la incorporación de las TIC en la programación de aula.

- f) Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- g) Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- h) Elaborar un plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.



El cronograma de trabajo de la Comisión TIC será el siguiente:

OBJETIVO	MEDIDAS RELACIONADAS CON EL OBJETIVO	ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1) Coordinación de la Comisión	Reuniones de los componentes de la Comisión TIC	Reuniones formales e informales	Todos los componentes	Todo el curso
	Comunicación a través de los canales establecidos en el Plan de	Envío de correos y mensajes. Creación de grupos	Todos los componentes	Todo el curso

	Comunicación del centro	docentes en TEAMS		
	Coordinación con otros profesores del centro	Creación de grupos docentes en TEAMS	Directora	Inicio de curso
		Envío de correos y mensajes.	Todos los componentes	Todo el curso
2) Mejora de los recursos TIC del centro	Detección de necesidades	Encuesta al claustro relativa a necesidades de equipamiento	Secretaria del centro	3 momentos: inicio de curso; enero; fin de curso
3) Gestión de los recursos TIC del centro	Adquisición de recursos	Necesidades del profesores	Secretaria del centro	Todo el curso
	Utilización de recursos	Creación de protocolos para su uso	Secretaria del centro	Inicio de curso
	Reparación y mantenimiento	Partes de averías	Responsables de equipos informáticos y mantenimiento	Todo el curso
4) Competencias digitales				
	Innovación formativa docente en TIC	Detección, información y promoción de medidas encaminadas a mejorar las competencias digitales	Responsable de formación	Todo el curso (especialmente en el inicio, diagnóstico y detección de necesidades finales)
	Innovación formativa para alumnos y familias	Detección, información y promoción de medidas encaminadas a mejorar las competencias digitales	Directora	Todo el curso (especialmente en el inicio, diagnóstico y detección de Necesidades finales)

	Asesoramiento informático	Resolución de dudas y asesoramiento en programas y equipos	Responsable de equipos informáticos	Todo el curso
	Asesoramiento audiovisual	Resolución de dudas y asesoramiento en programas y equipos	Responsable de medios audiovisuales	Todo el curso
5) Comunicación y difusión	Establecer una estrategia de comunicación interna y externa	Elaboración del Plan de Comunicación	Director	Inicio de curso
		Actualizar la lista de correos del centro	Director	Todo el curso
		Actualizar las redes sociales (Twitter)	Secretario	Todo el curso
	Informar de aspectos relativos a las infraestructuras y recursos del centro	Envío de correos a todos los componentes de la comunidad educativa	Secretaria del centro	Todo el curso
	Buscar mejoras en los canales de comunicación existentes	Valoración de herramientas de comunicación.	Secretaria del centro	Inicio de curso
	Creación de materiales corporativos de centro	Montajes audiovisuales	Responsable de medios audiovisuales	Todo el curso

La evaluación de las actuaciones realizadas por la COMISIÓN TIC se efectúa a través de la memoria final del centro, incorporando elementos y propuestas de innovación para la PGA del próximo curso.

Coordinador tic del centro:

- a) Mantener colaboración con la directora del centro.
- b) Asistir a las reuniones de la Comisión TIC.
- c) Apoyar a los tutores en la introducción de las TIC en sus aulas.
- d) Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación de la Estrategia TIC en el centro educativo.
- e) Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- f) Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de la estrategia en el centro educativo.
- g) Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia TIC del centro.
- h) Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- i) Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- j) Elaborar un plan de integración didáctica de las TIC y el proyecto TIC de centro que se integrará en el Proyecto Educativo del Centro.

Técnico de mantenimiento de medios informáticos

La Dirección Provincial de Educación ha determinado que los centros contratemos un servicio de mantenimiento de medios informáticos de manera particular. En nuestro caso incluye entre otros los siguientes aspectos:

- a) Asesoramiento y eliminación de virus.
- b) Instalación de drivers de periféricos.

- c) Instalación de programas.
- d) Configuración de dispositivos.
- e) Asesoramiento de licencias de programas.
- f) Seguimiento y gestión de garantías.
- g) Administración de las redes informáticas.
- h) Seguimiento y estadísticas de averías.
- i) Soporte de mantenimiento on-line.
- j) Identificación de equipos.
- k) Configuración y obtención de correos electrónicos.
- l) Configuración de servicios de Internet.
- m) Actualización de los sistemas operativos.
- n) Actualización de programas.
- o) Ensamblaje de placas o dispositivos.
- p) Asesoramiento en seguridad informática.
- q) Instalación y configuración de equipamiento de red.
- r) Soporte de equipo WI-FI, configuración de redes inalámbricas.
- s) Mantenimiento y configuración de otros periféricos como Pizarras Digitales Interactivas, impresoras, etc.
- t) Seguimiento y gestión de garantías.

Algunas de estas funciones serán asumidas por el responsable de medios informáticos en la medida de sus posibilidades, dado el escaso aporte económico que desde la Consejería de Educación se asigna a esta partida.

Encargado de las redes sociales

El Encargado de las redes sociales tiene la misión de vincular la perspectiva pedagógica del Claustro y la metodología de trabajo de los docentes de cada Etapa y nivel a la comunidad educativa.

Tiene que posicionar y hacer visible el Proyecto Educativo del Centro en el entorno y en las redes sociales, concretando y promocionando la misión, visión y valores del mismo.

Tutores

- a) Animar a alumnos y familias a utilizar las TIC.
- b) Introducir las TIC en sus programaciones de Aula.
- c) Informar a los responsables correspondientes de las incidencias que se produzcan con el equipamiento del Aula Digital.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales:

La gestión administrativa del centro está digitalizada. Podríamos diferenciar las siguientes aplicaciones:

Programas de la Administración

- Programa COLEGIOS, permite entre otras utilidades, matricular al alumnado en el curso correspondiente, introducir calificaciones, completar expedientes, imprimir los historiales académicos, emitir certificados, elaborar el D.O.C, ...
- Programa GECE, utilizado para dejar un registro de todos los movimientos económicos.
- Gestión de documentaciones y aplicaciones educativas para la gestión del centro, a través de la plataforma Educacyl y Stylus.
- Correo electrónico @educa.jcyl.es
- OFFICE 365
- Aula MOODLE.

28

Servicios ON LINE

- Banca online. Es consultada habitualmente para comprobar los movimientos bancarios y realizar las gestiones oportunas.

- Aplicaciones de la AEAT para realizar las declaraciones correspondientes a nuestro Centro Educativo.

Proyecto educativo de centro

En el centro se desarrollan distintos planes en los que las TIC, tienen un peso importante:

- En el Reglamento de Régimen Interior se tienen que recoger las **Directrices del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**, aplicable a partir del 25 de mayo de 2018.
- Materiales y recursos útiles en materia de privacidad y seguridad.
- Se establecen dentro del Reglamento de Régimen Interior las siguientes directrices para el uso de las aulas de Informática y los miniportátiles que se encuentran en las aulas de 5º y 6º de primaria y las Tablet del centro.
 - Todo usuario tiene la obligación de tratar con cuidado el material que use y notificar las posibles anomalías.
 - Cada usuario es responsable del ordenador en que se encuentre. Se compromete a usar correctamente los equipos informáticos. Ante cualquier bloqueo o duda hay que avisar al profesor.
 - Cuando termine la sesión se deben cerrar todas las ventanas que hayan sido abiertas durante la sesión, así como el ordenador cuando finalicen las actividades.
 - Los dispositivos se utilizarán únicamente con fines educativos.
 - No está permitido:
 - El acceso a páginas de contenido violento, racista, etc.
 - El uso de juegos de ordenador u otros dispositivos.
 - El uso de navegadores web con fines distintos a lo estrictamente educativo.
 - Uso de programas de conversación interactiva y redes sociales sin permiso previo del profesor.
 - La instalación de software. Si es necesario el uso de algún programa que no está instalado en la configuración por defecto preguntar al profesor.
 - Cambio de iconos y pantallas.

- Grabación de archivos en la unidad interna.
- Tipificación de conductas perjudiciales para la convivencia del centro se encuentran las relacionadas con las TIC.
 - Utilización inadecuada de las Tecnologías de la Información y Comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
 - La utilización inadecuada de aparatos electrónicos (teléfonos móviles, smartwatch, cámaras...) mediante la grabación, publicidad o difusión de las mismas en el contexto ESCOLAR (autobús, excursiones, pasillos...)
 - Actuaciones relacionadas con el Ciberacoso ó Cyberbullying.
 - Publicar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes) datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.
 - Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, en redes sociales o foros, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, ...
 - Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
 - Usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.
 - Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos online, comunidades virtuales...)
 - Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
 - Enviar mensajes amenazantes por e-mail o chats, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los que se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de agobio.

Plan de acogida al nuevo profesorado que se une al centro.

Dentro de las actuaciones del Plan de Acogida del nuevo profesorado del centro se incluye un apartado relacionado con el PLAN TIC del centro. En una sesión al inicio de curso, previa al comienzo de las actividades con alumnos se les informará de todas las actuaciones, espacios colaborativos, aulas virtuales etc. y su funcionamiento. Así como de:

- Indicar el lugar donde se halla expuesto el PLAN TIC.
- Objetivos del plan de TIC.
- Actuaciones que se están desarrollando en el centro.
- Espacios colaborativos de uso común del profesorado. Aulas virtuales, documentos compartidos, plataformas de trabajo colaborativo (Additio)
- Plan de formación. Actividades formativas que están programadas dentro del Plan de formación TIC
- Dar a conocer las normas de uso de las tecnologías de la información y de la comunicación recogidas en el RRI del centro.

Proyectos y planes del centro con relación a las Tics

- Plan de fomento de la lectura

31

En el curso 2018/19 obtuvimos el reconocimiento LeoTIC y siempre nos propusimos incorporar las Tic en la lectura a través de:

- Lectura digital. Lectura de distintos textos en formato digital.
- Club de Lectura intercentros entorno a la lectura y al fomento de la misma. En él se recogen distintas actividades o trabajos realizados en torno a este tema, desde reseñas de libros de lectura por parte de los alumnos como, textos en formato digital elaborados por los alumnos etc.
- Participación en Proyectos e-twinning .

Proyectos de innovación educativa con la integración de las TIC

La ORDEN EDU/763/2017, de 31 de agosto, por la que se regulan los proyectos de innovación educativa relacionados con la integración de las TIC, en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León pretende impulsar el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de promover la mejora continua de la calidad del sistema educativo. Las tecnologías de la

información y la comunicación promueven que los docentes desempeñen nuevas funciones y obtengan nuevos conocimientos pedagógicos, por lo que es necesario acomodar la formación permanente del profesorado a estos requerimientos, así como lograr la integración de estas tecnologías en el aula. La finalidad de estos proyectos de innovación es promover entre el profesorado el uso de los avances tecnológicos y didácticos de la actual sociedad del conocimiento, así como desarrollar las competencias digitales y aptitudes necesarias que favorezcan la adquisición de estas nuevas tecnologías y su aprovechamiento en el aula.

El centro ha participado y participa en:

- En el curso 2018-19 se puso en marcha el proyecto de innovación educativa "FORMapps" para la experimentación de nuevas metodologías de formación permanente del profesorado en su competencia digital. Este proyecto permitirá comprobar nuevas fórmulas de formación permanente del profesorado, como es la utilización de dispositivos móviles, que facilitarán dentro del aula un trabajo colaborativo e intercurricular y la aplicación de metodologías activas de aprendizaje que conducen a la mejora de la calidad educativa.
- En el curso 2018-19 se inició el Student Mentoring Project – Proyecto de mentoría estudiantil de lengua extranjeras en colaboración con la Universidad de Cardiff.
- OBSERVA_ACCIÓN
- Erasmus K229 – "Our culture and heritage"

32

Proyecto gamificado con integración de las TIC

Se han desarrollado dos proyectos de GAMIFICACIÓN. La presencia de las TIC en estos proyectos es muy importante. Por un lado el proyecto se crea en un entorno digital, que ayuda a montar la narrativa de la gamificación. Y por otro lado, se utiliza una metodología ABP.

Lectura – Fiction Express

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro: gestión, organización, acciones y evaluación:

Gestión administrativa y académica:

Software y herramientas digitales empleadas en la gestión administrativa y académica de nuestro centro:

Actividad	Software/Aplicación
Gestión de horarios	COLEGIOS
Gestión económica	GECE
Gestión administrativa de alumnado	COLEGIOS
Gestión académica de alumnado	COLEGIOS
Gestión de la biblioteca	ABIES
Gestión de comunicaciones internas	AULA VIRTUAL MOODLE
Comunicación con la administración	HERMES Y CORREO CORPORATIVO

33

El mantenimiento de determinados programas de gestión administrativa se lleva a cabo por los servicios informáticos de la Dirección Provincial de Educación y del CAU.

Presencia del centro en internet, interacción con la comunidad educativa e identidad digital constitucional

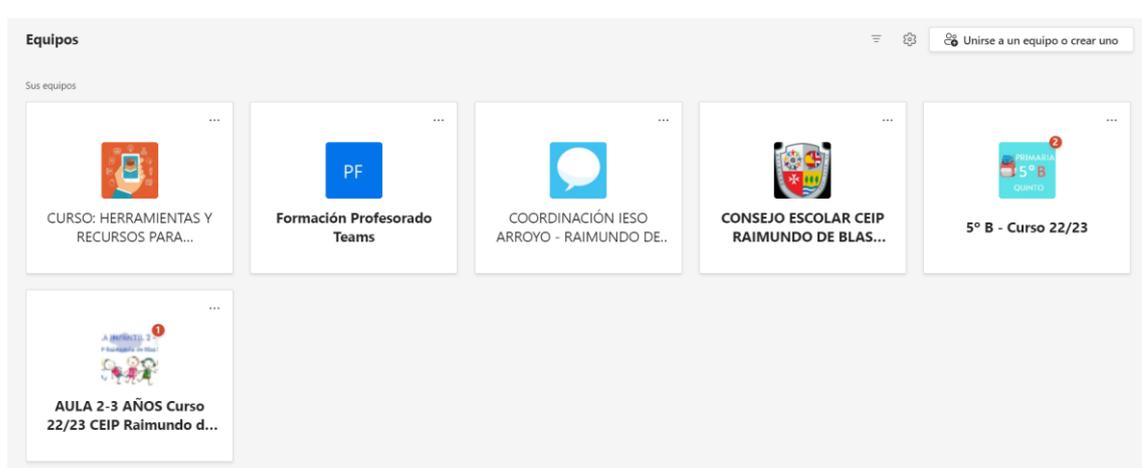
La principal seña de identidad digital de nuestro centro es la página web dentro de la plataforma oficial de la Junta de Castilla y León: <http://ceipraimundodeblasz.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Contamos con presencia en la red social Twitter [@CEIPRaimundo](https://twitter.com/CEIPRaimundo) para difundir la actualidad.

Además, hacemos uso del Aula Virtual (Moodle) y de la aplicación TEAMS para comunicar y ser el repositorio de los contenidos tanto entre profesorado, alumnado y familias.



Aulas Virtuales 22/23



3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

Para un proceso de revisión constante en el sistema de administración y organización, establecemos un proceso dividido en 3 etapas:

ACCIÓN	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Diagnóstico	<p>Recopilar y analizar información</p> <p>Recoger propuestas de mejora</p> <p>Consensuar acuerdos</p>	Todo el curso	Comisión TIC Equipo Directivo CCP
Evaluación	<p>Encuestas</p> <p>Análisis de indicadores</p> <p>Propuestas de mejora</p>	3º Trimestre	<p>Claustro y Consejo Escolar</p> <p>Comisión TIC Y Equipo Directivo</p>
Mejora continua e innovación	Elaboración de modificaciones en el Plan Tic	Inicio de Curso	<p>Claustro y Consejo Escolar</p> <p>Comisión TIC Y Equipo Directivo</p>

Propuestas de mejora e innovación para el curso 2022/23.

- ✓ Estimular el uso de Office365 y TEAMS.
- ✓ Estimular el uso del Aula Virtual basado en Moodle de EducaCYL.
- ✓ Estimular el uso del correo corporativo entre las familias.
- ✓ Fomentar el uso de contenidos digitales y su producción
- ✓ Continuar con la optimización de las Aulas TIC.
- ✓ Continuar con los seminarios formativos en TIC.
- ✓ Optimizar el uso del sistema wifi instalado en el centro desde el programa “Escuelas Conectadas”.
- ✓ Resolver los problemas de conexión que se le presente al alumnado.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC:

Desde los niveles iniciales se debe trabajar siguiendo una misma línea metodológica para que la adquisición de las competencias básicas se realice de forma progresiva y coherente. Por ello es importante que toda la comunidad de profesores conozca y participe en los compromisos que sobre metodología se acuerden en el centro.

- ✓ Practicar una enseñanza interdisciplinar en la que unos aprendizajes se apoyen en otros.
- ✓ Partir de aprendizajes cercanos al alumno, que resulten significativos, para llegar a la comprensión de una realidad más global.
- ✓ Reforzar el trabajo de aula, apoyado en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- ✓ Realizar proyectos con pautas que permitan al alumno llevar a cabo un trabajo autónomo de indagación, exploración, búsqueda de soluciones, autoevaluación, trabajo cooperativo y colaborativo...
- ✓ Incluir en todas las áreas, técnicas de estudio que favorezcan y faciliten la adquisición de nuevos conceptos (aprender a aprender).
- ✓ Favorecer la autonomía y responsabilidad del esfuerzo personal, el espíritu de colaboración y la satisfacción del trabajo bien hecho.

36

En las programaciones se reflejan varios apartados relacionados con el uso de las TIC en el aula, tales como la comunicación audiovisual, el uso de las TIC en el aula y el espíritu emprendedor, teniendo como base el uso de la tecnología.

Debemos entender la integración curricular de las TIC como parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje. La tecnología permite orientar los procesos de innovación hacia espacios de aprendizaje más dinámicos e interactivos. Este hecho ha propiciado un cambio metodológico alrededor del aprendizaje, cambiando de protagonistas, del docente al alumno, siendo protagonista de su propio aprendizaje.

Entre los recursos utilizados, destacamos los siguientes:

- Uso de TEAMS por parte de todo el profesorado del centro, con la creación de grupos de clase con alumnos para todas las asignaturas.
- Aula Virtual de Educacyl, basado en Moodle, en el que hay creados cursos para cada una de las aulas <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceipraimundodeblasz/>
- Uso de recursos digitales Blinklearning de editoriales (libros digitales, plataforma).
- Recursos que fomentan la metodología activa: Quizlet, Quiziz o Kahoot
- Correos corporativos de educacyl

Para el alumnado con necesidades Específicas de Apoyo Educativo se llevan a cabo las adaptaciones precisas para la adquisición de la competencia digital.

37

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

Todas nuestras aulas cuentan con un panel y un equipo informático conectado a la red que permite la presentación de materiales tanto por parte del profesorado como del alumnado.

Disponemos de dos aulas TIC, una para educación infantil y otra de enriquecimiento en Primaria con equipos suficientes para el grupo de alumnos que acude a las mismas.

Además, contamos con 25 Tablet Android para el uso del alumnado hasta 4º de primaria, ya que el alumnado de 5º y 6º de Primaria, acude con su propio dispositivo para trabajar en su aula de referencia.

Las comunicaciones entre docentes se establecen mediante correo electrónico, a través de TEAMS, las Aulas Virtuales y mediante la red local.

Las comunicaciones entre alumnos y profesores se establecen por correo electrónico, TEAMS y Aulas Virtuales.

La planificación y organización de materiales didácticos digitales los llevan a cabo el profesorado del centro. Estos materiales se alojan y organizan en TEAMS y en las Aulas Virtuales.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

A través de la integración de la educación y la tecnología, el Centro se compromete a romper la brecha digital con una selección de recursos para todas las necesidades del alumnado.

Criterios de uso, control de acceso y perfiles de usuario:

El acceso a Internet sólo está permitido con fines educativos o de consulta, estando totalmente prohibido el acceso a contenidos que no sean de estos tipos.

El alumnado y profesorado dispone de datos de acceso a TEAMS y al Aula virtual del centro, asignados desde el propio centro con sus cuentas de usuario de Educacyl.

Todas las comunicaciones dentro del Aula virtual y TEAMS están monitorizadas con el fin de detectar posibles malos usos o abusos.

La administración y actualización de los contenidos de la red social (Twitter) y YouTube del centro corre por cuenta de la Dirección del Centro y del Coordinador TIC, al que debe hacerse llegar el material o la información que cada cual desee publicar.

La administración de la web del centro corre a cargo de la Dirección del Centro y del Coordinador TIC al que debe hacerse llegar el material o la información que se desee publicar o modificar.

Para el uso de TEAMS y Moodle son los profesores los encargados de su uso y utilización, contando con el asesoramiento de la Dirección del Centro.

Jefatura de estudios es la encargada de administrar el sistema COLEGIOS

Secretaría y Dirección se encargan de administrar COLEGIOS, GECE2000, SIGIE

Al estar integrados todos los equipos en el dominio de la Junta, desde el CAU se han establecido directivas de grupo para definir las configuraciones de los equipos y usuarios, de manera que cada perfil tiene su propia directiva de grupo.

Se permite el uso de memorias externas en los ordenadores del centro. En el caso de alumnos con la supervisión de los docentes.

La web del centro tiene los accesos restringidos por contraseñas propias, así como las aulas virtuales, cuyos permisos solo los poseen los administradores correspondientes.

La Red WIFI se configura según las características de la Red Escuelas Conectadas. Todas las características de configuración, diseño y sistemas de acceso pueden consultarse en los Guía Wifi. Escuelas conectadas.

3.2.4. Propuestas de innovación y mejora

Acciones	Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable de la medida	Temporalización	Indicador de evaluación
Coordinar la acción de los diferentes ciclos para trabajar de forma conjunta y más global el tratamiento de la competencia digital	Inclusión en las programaciones didácticas la integración curricular de las TIC.	Propuesta de modelo por la Comisión	Comisión TIC	Inicio de curso	Inclusión del Anexo III por los ciclos
	Creación de un sistema de evidencias para poder evaluar de manera más sistematizada la adquisición de la competencia digital.	Trabajo de la CCP en función de la integración curricular de las TIC en las programaciones	CCP	Primer trimestre	Elaborar el sistema de evidencias
Evaluar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje en el centro	Formularios de evaluación	Realización de la evaluación para a) Equipo Directivo y Comisión TIC, b) profesores y c) alumnos	Comisión TIC		Participación de los tres sectores

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado

El profesorado del centro realiza un autodiagnóstico de nivel de competencia digital para detectar sus necesidades de formación TIC.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La coordinadora de formación ha creado una lista de difusión para difundir la información sobre las diferentes opciones formativas establecidas desde el CFIE para que todo el claustro esté informado.

Del mismo modo se ha creado un repositorio en el aula virtual del profesorado, dónde se comparte información sobre las herramientas digitales utilizadas por el claustro con el fin de facilitar su uso.

40

3.3.2. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

En el mes de septiembre se realiza una jornada de formación al nuevo profesorado, donde se les explica una visión general del plan TIC, de las infraestructuras, normas de uso y funcionamiento, etc.

El profesorado nuevo es invitado a incorporarse a la línea formativa en integración curricular de las TIC del plan de formación del centro.

El profesorado de los cursos de 5º y 6º de primaria es también formado en contenidos digitales de la aplicación Blinklearning, puesto que en dichos cursos el alumnado trabaja con libro digital.

El centro cuenta con un plan de formación donde una de las líneas preferentes es la Integración Curricular de las TIC. Se realizan varios cursos formativos en herramientas TIC para el profesorado cada curso escolar.

Con la evaluación del Plan TIC se detectan las necesidades de formación TIC para diseñar el Plan de Formación de Centro del próximo curso.

3.3.4 Propuestas de innovación y mejora

Acciones	Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable de la medida	Temporalización	Indicador de evaluación
Organizar la formación del profesorado para mejorar su competencia digital	Detección de necesidades formativas	Realización de un cuestionario Forms por los docentes	Responsable de formación	Primera quincena de septiembre	Realización del formulario
	Impartición de un curso sobre Office365 y TEAMS	Curso impartido por el CFIE	Responsable de formación	Segunda quincena de septiembre y primera de octubre	Realización del curso por parte del profesorado que indicase la necesidad de formarse
	Formación continua en competencia digital	Seminario permanente de trabajo	Coordinador de la comisión TIC	Todo el curso	Realización del seminario
	Formación específica sobre el uso seguro de internet, trabajo con dispositivos móviles y funciones de la Comisión TIC	Jornada de acogida al profesorado	Coordinador de la comisión TIC	Primera quincena de septiembre	Realización de la jornada
	Participación en proyectos de innovación e investigación relacionados con el uso didáctico de los medios digitales	Comunicar la apertura de la convocatoria de participación a los PIE	Responsable de formación	Septiembre y octubre	Participación en un PIE por parte de los docentes del centro

Reflexionar sobre la competencia digital de los docentes	Autoevaluación de la competencia digital a través de una herramienta estandarizada	Realización de la encuesta de autoevaluación	Coordinador de la comisión TIC	Final de curso	Realización de la encuesta por parte del profesorado
Apoyar la labor de los docentes en el aula en el uso de las TIC	Asesoramiento práctico a los docentes a nivel informático	Resolver las dudas planteadas	Responsables de equipos informáticos	Todo el curso	Valoración positiva en las memorias y encuestas de final de curso
	Asesoramiento práctico a los docentes a nivel audiovisual	Resolver las dudas planteadas	Responsables de audiovisuales	Todo el curso	Valoración positiva en las memorias y encuestas de final de curso

Actuaciones concretas para el curso 2022/2023.

42

- Actividad de diagnóstico de competencia digital y de la docencia telemática mediante la elaboración de cuestionarios en Forms.
- Realizar formación sobre el funcionamiento y manejo de Aula virtual Moodle, Office 365 y TEAMS, profundizando en la metodología de enseñanza-aprendizaje integrador de las TIC.
- Creación de grupos de trabajo basados en el uso de las TIC:
 - Relacionado con el PLC
 - Aula de enriquecimiento
- Creación de un grupo de trabajo basado en herramientas digitales para la evaluación por competencias que se formará en cómo utilizar estas herramientas digitales con fines evaluativos Additio.

- Difusión de actividades realizadas en el centro en el que se use una metodología innovadora basada en las TIC (de manera fundamental en Twitter @CEIPRaimundo).

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS	
a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.	- Criterios: determinados por lo indicado en el punto B.2.4 (Criterios de centro sobre competencia digital)
	- Estrategia e instrumentos: aprendizaje basado en proyectos que integren el desarrollo de las competencias digitales y rúbricas que permitan la coevaluación; cuestionarios o pruebas de tipo teórico y práctico.
	- Secuenciación, estándares e indicadores: se trabajarán a lo largo del curso, reflejándose en el documento de evaluación final señalado en el punto B.2.4
b) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.	Realización de una autoevaluación por parte de los ciclos, a final de curso.
c) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.	- Criterios: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el uso de la tecnología digital para la enseñanza y el aprendizaje. ▪ Desarrollar competencias y capacidades digitales pertinentes para la transformación digital ▪ Modernizar la educación mediante la previsión y un mejor análisis de los datos.
	- Estrategias: <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un nuevo análisis DAFO sobre la competencia digital en el centro. ▪ Se realizarán cuestionarios a los alumnos al finalizar el curso (véanse los anexos al PLAN TIC).

- Formación específica sobre el uso seguro de internet: hábitos de uso, riesgos, herramientas de seguridad...

3.4. Procesos de evaluación.

Atenderemos los procesos de evaluación estableciendo diversos instrumentos y temporalización, desde tres campos: los procesos educativos, los procesos organizativos y los procesos tecnológicos.

3.4.1. Procesos educativos

3.4.2. Procesos organizativos

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS	
a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.	A través de la CCP, y las reuniones de ciclo se informará a todo el profesorado sobre la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios y se recogerán aportaciones para su mejora.
b) Instrumentos y estrategias.	<p>- Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actas de las CCP. ▪ Apartado 7 del Modelo de Memoria de los ciclos. ▪ Modelo de Valoraciones PGA-PEC por parte del Claustro y del Consejo Escolar.
	<p>- Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizarán cuestionarios a los alumnos al finalizar el curso (véanse los anexos al PLAN TIC). ▪ Se realizarán cuestionarios y entrevistas a los profesores, para hacer un análisis de datos de estos cuestionarios y partiendo de estos resultados y del marco teórico-práctico se hará una propuesta de mejora. Finalmente se pasarán otros cuestionarios para poder evaluar la funcionalidad de la propuesta. ▪ Efectuar a finales de curso una recogida de valoraciones que sirva para elaborar la Memoria Final del Centro y establecer nuevos objetivos en la PGA del curso siguiente.

3.4.3. Procesos tecnológicos

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS	
a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender las propuestas de mejora establecidas. ▪ Continuar introduciendo paulatinamente nuevos recursos, acompañados de la formación necesaria para su utilización.
b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.	<p>- Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionario y encuestas (véanse los anexos al Plan). ▪ Evaluaciones y autoevaluaciones (véanse los anexos al Plan).
	<p>- Estrategias: poner en marcha a lo largo del curso acciones (a través de los instrumentos señalados) que permitan un conocimiento adecuado de las necesidades y capacidades de la comunidad educativa para potenciar la mejora e innovación en el uso de las TIC.</p>

3.4.4. Propuestas de innovación y mejora

Acciones	Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable de la medida	Temporalización	Indicador de evaluación
Establecer criterios compartidos para evaluar los aprendizajes en entornos digitales y en casos de presencialidad o no presencialidad	Creación del Anexo I sobre Estrategias para el desarrollo de la Programación Didáctica en supuestos de enseñanza no presencial	Trabajo de la CCP y los ciclos para que todos sigan criterios comunes	CCP	Inicio de curso	Inclusión del Anexo I en la programación

Utilizar herramientas de evaluación y autoevaluación digitales	Uso de aplicaciones digitales como Forms, Plickers, Quizlet, Kahoot...	Evaluación como parte de un proyecto, un examen...	Profesores de las materias	Todo el curso	Uso de estas herramientas por el 70% del profesorado
Evaluar los criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales	Elaboración de un análisis DAFO sobre la competencia digital del centro	Partir de los resultados de SELFIE para hacer el análisis	Coordinador TIC	Segundo Trimestre	Elaboración del análisis DAFO

3.5. Contenidos y currículos.

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

46

En nuestro centro, nuestro objetivo es integrar sin problemas las TIC en varios aspectos del aprendizaje, incluido el entorno de aprendizaje, el acceso al aprendizaje y como objeto de aprendizaje.

El currículo debe orientar el uso de las TIC, no al revés. Para lograr esto, las TIC deben integrarse en el plan de estudios existente e incorporarse junto con otras materias en lugar de un tema independiente. Es fundamental que la integración de las TIC sea perfecta con el plan de estudios general.

Debemos evitar implementar prácticas que no integren genuinamente las TIC en el currículo.

- Poner ordenadores y paneles en las aulas sin capacitar a los profesores en el uso y la integración curricular de TIC.
- Llevar al alumnado a las aulas de informática sin un propósito curricular claro.
- Substituir 30 minutos de lectura por 30 minutos de trabajo con el ordenador en temas de lectura.
- Proveer software de aplicaciones variadas sin propósito curricular alguno.

- Usar programas que cubren áreas de interés especial, pero que no ensamblan con un área temática del currículo.

Entre el profesorado existe un conocimiento y utilización de herramientas TIC que sirven para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje y de gestión de información relacionada con los mismos:

- Se utiliza la intranet con las carpetas personales de cada profesor, carpetas comunes de profesores y las carpetas de alumnos.
- Se utiliza Office365, OneDrive, Outlook o TEAMS para coordinación, formación docente, trabajo colaborativo, evaluación, fichas de seguimiento y registro de alumnos...

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Se puede consultar la integración realizada por cada área en la integración curricular de las TIC que se realiza en las programaciones didácticas.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Todos los cursos tienen un aula virtual de Moodle. Estas aulas virtuales, están estructuradas en función de los contenidos de cada área y son, junto con la plataforma Blinklearning (plataformas digitales de las editoriales de los libros de texto), el portal de acceso de los alumnos a los contenidos y recursos didácticos digitales marcados por cada profesor.

Se han habilitado dos aulas virtuales más de Moodle una para profesores y otra para familias. En ellas se cuelgan informaciones, tutoriales y vídeos explicativos de distintas herramientas de uso habitual en el centro. Son sitios vivos que se están actualizando de forma continua para adaptarse a las necesidades de formación de la comunidad educativa.

3.5.4. Propuestas de innovación y mejora

- Continuar con el diseño de unidades didácticas que incorporen el uso de las nuevas tecnologías, así como adaptar o diseñar materiales multimedia que favorezcan el aprendizaje constructivo.
- Diseñar programas de apoyo al alumnado con necesidades educativas específicas.

- Continuar utilizando en el aula los medios informáticos (ordenadores, paneles digitales, material audiovisual...) para desarrollar los contenidos y para buscar información sobre ellos en los diferentes portales de información.
- Facilitar a los alumnos un listado de páginas web donde puedan acudir en busca de información.
- Potenciar el plan de alfabetización digital secuenciado por cursos.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable de la medida	Temporalización	Indicador de evaluación
Seleccionar contenidos para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Profesores de los ciclos asesorados por el Equipo de Orientación	Profesores de las materias	Todo el curso	recursos adecuados para este alumnado por sus profesores
Crear contenidos que muestren los resultados de los docentes del centro en PIEs	Elaboración de una síntesis del trabajo realizado compartiendo los resultados	Participantes en PIE	Finalización del PIE	Elaborar un recurso por PIE 48
Incluir en las programaciones didácticas la integración curricular de las TIC.	Propuesta de modelo por la Comisión TIC a la CCP y trabajo en los ciclos	Comisión TIC y CCP	Inicio de curso	Inclusión de la integración.
Establecer un sistema de evidencias, en función de los indicadores establecidos, para poder evaluar de manera más sistematizada la adquisición de la competencia digital.	Trabajo de la CCP en función de la integración curricular de las TIC en las programaciones y trabajo en los ciclos	CCP	Primer trimestre	Elaborar el sistema de evidencias.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

Un centro educativo no puede estar al margen de la sociedad actual donde la tecnología está presente de forma constante. El fácil acceso a dispositivos y a Internet nos amplía las posibilidades de comunicación y enseñanza. Es importante que queden establecidos aspectos a tener en cuenta para evitar confusiones o dudas, así como para realizar una comunicación eficaz.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- El director del centro será el máximo responsable del Plan de Comunicación y dará respuesta a las peticiones o sugerencias propuestas.
- La Comisión TIC se encargará de la supervisión y coordinación de tareas y de los aspectos técnicos de los diferentes canales de comunicación. En coordinación con el responsable de formación del centro, se encargará de la formación del profesorado en las diferentes herramientas utilizadas.
- Los Coordinadores de ciclo recogerán las peticiones o sugerencias del profesorado adscrito a cada ciclo.
- Además, será necesaria la colaboración de toda la comunidad educativa, especialmente del profesorado, por ser una comunicación multidireccional.
- Respecto a los alumnos, se usarán servicios de internet que faciliten su participación, la interacción y la comunicación:
 - Las herramientas disponibles en el aula virtual y la plataforma Moodle del centro permiten que los alumnos puedan realizar actividades colaborativas que facilitan la interacción y la comunicación. La utilización del aula virtual y Moodle tienen la ventaja añadida de que es un entorno cerrado, donde solo los alumnos de cada grupo-clase pueden participar en las actividades y comunicarse, pudiendo monitorizarse los mensajes enviados.

- También los alumnos pueden participar e interactuar con el centro a través las herramientas de Office 365 disponibles a través del portal de educación. Estos servicios permiten la colaboración fácil entre alumnos.

Los criterios para promover la colaboración estarán serán los siguientes:

- Los contenidos publicados por cualquier miembro de la comunidad educativa deben mantener el pleno respeto a la identidad personal, protección de datos personales e imagen de todos los miembros de la comunidad educativa y del centro educativo.
- Haremos un uso de un lenguaje no ofensivo ni despectivo, teniendo en cuenta normas de comportamiento general en Internet.
- No se publicarán fotografías en las que se pueda reconocer a la persona, sin que esta no haya ofrecido su autorización, tal y como aparece establecido en el RRI del centro.
- Se cuidará especialmente la privacidad.
- Se evitará la publicación de información errónea, confusa, contradictoria o de fuentes no identificadas.
- Se cuidará la sintaxis y la ortografía de los textos a publicar.
- Se evitarán las conversaciones sobre asuntos cotidianos o irrelevantes.
- Respeto a la legislación vigente.

50

El protocolo que seguirán los diversos componentes de la comunidad educativa, serán los siguientes:

Por parte del profesorado:

- Hacer uso de las carpetas del alumnado y del profesorado de la intranet del centro y del aula virtual Moodle y TEAMS con el alumnado o entre el profesorado para crear materias, ámbitos o información pública de interés

general. En el caso de uso con el alumnado, debe ser mediante acceso privado con usuario y contraseña.

- Hacer uso de la web del centro para comunicar información de interés para toda la comunidad educativa y el entorno exterior.
- Uso del Portal Educacyl para consultas personales y peticiones administrativas a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León
- Poner a disposición del alumnado, familias y profesorado información interesante a través de Twitter.

Desde el punto de vista del alumnado:

- Comunicarse con el profesor a través del aula virtual Moodle, TEAMS y correo electrónico.
- Consultar información general del centro en la web del mismo.
- Poner a su disposición información interesante a través de Twitter

51

Desde el punto de vista de las familias:

- Consultar información a través del aula virtual familias - Moodle
- Consultar información general del centro en la web del mismo.
- Recibir información particular de su hijo/a a través de la agenda del alumnado.
- Recibir información particular de su hijo/a, o del grupo donde se encuentra, a través del aula virtual Moodle y del correo electrónico del centro.
- Consultar información general a través de Twitter.

3.5.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

La estructura, organización y servicios de colaboración e interacción están bastante claros. Al final de curso desempeñaremos las siguientes acciones:

- Realizar una valoración final al final de cada curso y se establecen propuestas de mejora para el siguiente curso.
- Preparar nuevas acciones que tomar para el próximo curso.

3.5.4. Propuestas de innovación y mejora

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	RESPONSABLES
1 ^{er} Trimestre	Formar al profesorado para el uso de las herramientas de comunicación.	Comisión TIC y CFIE
	Explicar al alumnado el modo de trabajo y comunicación que se va a utilizar y formarles en las herramientas que se van a usar para ello	Tutores y Profesorado
	Detallar en las Programaciones de cada nivel qué herramientas se van a utilizar y cómo respecto a la comunicación.	Profesorado
	Informar y formar a las familias del plan de comunicación que se va a utilizar	Equipo Directivo
2 ^{er} Trimestre	Desarrollo y uso completo del plan de trabajo y herramientas de comunicación.	Todos los sectores de la Comunidad Educativa
3 ^{er} Trimestre	Análisis, evaluación y conclusiones de los resultados obtenidos durante el curso escolar	Comisión TIC y Equipo Directivo

3.7. Infraestructura.

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

Equipamiento:

A continuación señalamos los equipos que para el profesorado se disponen en las diferentes aulas con su sistema operativo:

AULA	ORDENADOR	SISTEMA OPERATIVO	SOFTWARE INSTALADO
DIRECCIÓN	TOSHIBA SATÉLITE C70	WINDOWS 10	Programas de gestión Office
JEFATURA DE ESTUDIOS	INTEL PC SOBREMESA CLÓNICO	WINDOWS 7	Programas de gestión Office
SECRETARÍA	ACER	WINDOWS 8	Programas de gestión Office
3 AÑOS	HP	WINDOWS 7 PROF	Office Skype
4 AÑOS	HP	WINDOWS 7 PROF	
5 AÑOS A	ACER	WINDOWS 7 PREMIUM	
5 AÑOS B	ACER	WINDOWS 7 STARTER	
1º A	INTEL PC SOBREMESA CLÓNICO	WINDOWS 7 PREMIUM	
1º B	INTEL PC SOBREMESA CLÓNICO	WINDOWS 7 PREMIUM	
2º A	INTEL PC SOBREMESA CLÓNICO	WINDOWS 7 PREMIUM	
2º B	INTEL PC SOBREMESA CLÓNICO	WINDOWS 7	

3º A	INTEL PC SOBREMESA CLÓNICO	WINDOWS 7 PREMIUM	
3º B	INTEL PC SOBREMESA CLÓNICO	WINDOWS 7 PREMIUM	
4º A	INTEL PC SOBREMESA CLÓNICO	WINDOWS 7 PREMIUM	
4º B	INTEL PC SOBREMESA CLÓNICO	WINDOWS 7 PREMIUM	
5º A	PC-RED XXI- Telefónica	WINDOWS 7	
5º B	PC-RED XXI- Telefónica	WINDOWS 7	
6º A	PC-RED XXI- Telefónica	WINDOWS 7	
6º B	PC-RED XXI- Telefónica	WINDOWS 7	
MÚSICA	HP	WINDOWS 7	
INGLÉS	TOSHIBA SATÉLITE C70	WINDOWS 7	
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	RED.ES	WINDOWS 7	
AUDICIÓN Y LENGUAJE	RED.ES	WINDOWS XP PROF	
RELIGIÓN	Acer	WINDOWS XP	
APOYO INFANTIL	INTEL PC SOBREMESA CLÓNICO	WINDOWS 7 HOME PREMIUM	
SALA DE ORDENADORES	ROYCAN	WINDOWS XP	
SALA DE APOYO PLANTA BAJA	PC Consejería	WINDOWS 7	
SALA DE APOYO 1º PLANTA	Pc Consejería	WINDOWS 7	
BIBLIOTECA	Pc Consejería	WINDOWS XP	
	Lector de código de barras	WINDOWS 10	
	Portátil Compaq		
BIBLIOTECA INFANTIL	INTEL PC SOBREMESA CLÓNICO	WINDOWS 7	

Se dispone también de:

- 1 fotocopiadora con fax en el despacho del ordenanza
- 1 fotocopiadora con scanner en secretaría.
- 1 fotocopiadora en el aula de apoyo planta superior)
- Todas las fotocopiadoras conectadas en red
- 1 impresora láser en la biblioteca.

Otros elementos digitales de los que disponemos son:

- 1 cámara de digital Canon
- 25 tablets Asus y Lenovo de 10”

Equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas.

Hay un aula específica para alumnos con necesidades educativas, dotada de ordenadores de sobremesa y portátiles. También existen aulas de apoyo dotadas de ordenadores y panel digital portátil.

Software:

El software específico para uso de los alumnos es el que se encuentra única y exclusivamente en las aulas de Informática y enriquecimiento, que utilizarán durante las clases correspondientes.

En los equipos informáticos está instalado Windows 7 o Windows 10, programas de ofimática, de audio, de dibujo y diseño de video que se necesitan para el desarrollo de los distintos proyectos. Todos de libre uso o con su correspondiente licencia.

Funcionalidad educativa:

Este material tiene un uso de apoyo al profesorado en el desarrollo diario de clase dependiendo de la naturaleza de la asignatura: programas, presentaciones, videos... Los ordenadores disponen de las aplicaciones necesarias para poder desarrollar las distintas actividades que deben llevarse a cabo en cada materia, y disponen de conexión a la red.

El alumnado de 5º y 6º de primaria acude al centro con su propio dispositivo (Tablet) como herramienta de trabajo en la que dispone de las diferentes aplicaciones educativas que le permitirán desarrollar su trabajo diario en el centro.

Acceso y uso:

Los ordenadores están configurados dentro del dominio de la Junta, por lo que cada usuario accede con su cuenta corporativa. En el caso de problemas de red, el CAU los ha configurado para poder hacer un uso local.

Sólo los informáticos del CAU o la Dirección Provincial pueden modificar, instalar y descargar lo necesario para su correcto funcionamiento. De esta manera evitamos las descargas de programas inadecuados. Es el profesor el responsable del uso en su aula.

Mantenimiento y responsabilidades:

En el mantenimiento del equipo y del software son fundamentales las consideraciones realizadas por la comisión TIC. También se cuenta con una persona encargada del mantenimiento informático del Centro.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

Estructura tecnológica y funcional:

56

Los ordenadores disponibles en las aulas de informática y enriquecimiento disponen de conexión a Internet y sistema operativo Windows 7 o Windows 10, lo que permite su utilización para la mayoría de las actividades que se puedan plantear.

Los ordenadores disponibles en las aulas se usarán para el desarrollo de la materia, siendo el profesorado responsable de su uso y utilización.

Además, se dispone de un sistema de control de uso de estas aulas de informática. Las 25 tablets Android para uso del alumnado se desplazan a aquellas aulas que requieren su uso mediante un armario móvil.

Para la impresión de documentos disponemos de una impresora láser en conserjería conectada en red para la impresión de documentos desde cualquier ordenador del centro. Hay otra impresora láser en un aula de apoyo para el uso particular del profesorado. Y otra en Secretaría en color para el uso administrativo o en casos puntuales por parte del profesorado.

Todos los ordenadores de la Sala de Profesores pueden utilizar la impresora de conserjería, si bien, para imprimir en color es necesario avisar a la Secretaria. Estas impresoras se encuentran en régimen de alquiler, por lo que su mantenimiento y

puesta a punto corre por cuenta de la empresa que las alquila, y que cobra en función de las copias impresas.

Funcionalidad de acceso y uso didáctico:

Dependiendo del perfil, profesor o alumno, se realiza un acceso que posibilita un perfil de uso diferenciado de los recursos tecnológicos disponibles.

También se configuran en cada ordenador los controladores de la impresora conectada en red de conserjería para su utilización única y exclusivamente con el perfil del profesorado.

En la actualidad muchas de las herramientas que utiliza el profesor son herramientas de uso online, y por tanto no se tiene la necesidad de instalar la aplicación.

Mantenimiento y responsabilidades:

En las aulas de grupo son los profesores los que deben cuidar el mantenimiento de los equipos, cañones, pantallas y paneles.

En las aulas de informática y enriquecimiento son los propios alumnos los que deben cuidar el equipamiento informático asignado para su uso, y el profesor correspondiente quién debe velar para que se use adecuadamente.

57

Criterios descriptivos de seguridad:

El software instalado en los ordenadores responde a utilidad educativa y está correctamente licenciado, es de libre uso y distribución, o bien se trata de versiones demo con capacidad suficiente para desarrollar las actividades previstas y se revisa la inclusión de nuevos programas cuando se solicita por parte de algún profesor, para su utilización con el grupo-clase. Se promoverá la utilización de software libre para sustituir progresivamente al software que requiere licencia.

Los alumnos son los encargados de abrir y cerrar sus sesiones en los equipos que utilicen, sus contraseñas deben cambiarse y personalizarse la primera vez que accedan a un equipo. Los docentes deben seguir el mismo proceso.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios

Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...) funcionalidades y uso:

El Centro dispone de 3 armarios de telecomunicaciones para datos, conectados entre sí mediante fibra óptica. De estos armarios de comunicaciones parte el cableado a las diferentes zonas del centro. También dispone de diferentes puntos de acceso para garantizar la conectividad WIFI en todo el centro.

Disponemos de dos redes informáticas diferenciadas: una dedicada a la administración de los datos de los alumnos y otra para el desarrollo de las demás actividades académicas.

La red dedicada a la administración conecta las áreas de administración con las del equipo directivo, esto permite manejar la información propia del Centro. El ordenador principal de esta red dispone de un servidor de acceso a los datos administrativos de los alumnos, que permite utilizar el programa Colegios desde la otra red. Los ordenadores conectados a esta red se encuentran en la Secretaría, la Jefatura de Estudios y el despacho de Dirección.

Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...):

Redes inalámbricas:

Respecto a las redes inalámbricas, se establecen varios sistemas de acceso, siguiendo lo desarrollado en el documento Guía Wifi. Escuelas Conectadas.

58

A través de los puntos de acceso (AP) desplegados por el centro, se propagarán distintas redes Wifi, con distintos SSID (identificadores), para distintos propósitos y con distintos permisos. La solución proporciona acceso diferenciado para personal docente, usuarios de administración, invitados, etc., tanto móviles como para cualquier equipo con interfaz Wifi, manteniendo una correcta conectividad y los estándares más altos de seguridad y privacidad.

Cableado:

La red informática del centro cuenta con varios switches instalados a lo largo del centro, que extienden la red a determinadas dependencias.

Mantenimiento y responsabilidades:

La Dirección Provincial de Educación ha determinado que los centros contratemos un servicio de mantenimiento de medios informáticos de manera particular.

En el caso de responsabilidades relacionadas con programas de gestión académica y administrativa son realizadas por los servicios informáticos de la Dirección Provincial de Educación.

En el caso de incidencias relacionada con la red inalámbrica del centro, se realizarán consultas a través del CAU de JCYL.

Criterios organizativos y seguridad:

Los ordenadores dedicados a la administración del centro disponen de acceso mediante contraseña, al igual que los programas Colegios y GECE 2000 a través de los que se administra la información. Es la Secretaría quien administra esas contraseñas. La configuración de estos equipos recae en los servicios informáticos de la Dirección Provincial de Educación.

En la Biblioteca, el programa de gestión de bibliotecas ABIES es utilizado solo por el personal autorizado en la gestión del mismo.

En las aulas de informática y enriquecimiento mediante el cortafuegos general del que dispone la red.

En todos los ordenadores del Centro mediante un antivirus actualizado.

En el sistema de red inalámbrica se establece un uso diferenciado de las 4 redes disponibles en función del usuario para preservar la seguridad de las mismas.

Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación:

Los servicios de Internet que el Centro utiliza son, principalmente, los que la Junta de Castilla y León pone a disposición de los Centros, Sitio Web y Aula Virtual.

Además de éstos, utilizamos Twitter como canal de difusión de todas las noticias del Centro: eventos, actividades, excursiones, premios, convocatorias, etc., y de otras cuestiones de interés para nuestra comunidad educativa.

Un canal de YouTube para publicar y difundir videos de actividades realizadas en el Centro: graduaciones, festivales, día del libro, día de la música...

Un entorno virtual de aprendizaje a través de la plataforma Moodle del Centro que es un Software Libre con Licencia Pública GNU (GPL) para la creación de cursos virtuales y entornos de aprendizaje virtuales.

Desde la Secretaría del Centro del Colegios, GECE2000, soporte SIGIE.

El uso de internet es muy importante en la mayoría de las áreas de todos los niveles de estudios, pero imprescindible en los niveles de 5º y 6º de primaria, al utilizar dispositivos digitales y libros de texto con licencias digitales, por ello todos los alumnos y profesorado tienen acceso desde todos los equipos informáticos del centro, ya que los permisos del perfil de alumno y del perfil de profesor están configurados para ello.

También se puede acceder desde los dispositivos móviles a través de la wifi del centro siguiendo el sistema de acceso en función del usuario descrito en el apartado anterior.

Los alumnos solo pueden hacer un uso educativo de los mismos bajo la supervisión de un profesor, En todos los casos el profesor dirige la búsqueda de información y uso de internet.

Estructura tecnológica y funcional:

Los documentos se almacenan en carpetas compartidas. Diariamente se realizan copias de seguridad.

60

Cada profesor puede utilizar, pendrives, OneDrive y diferentes plataformas de almacenamiento para un rápido acceso de sus alumnos.

En la web del centro todos los niveles tienen los enlaces al Aula virtual de Moodle y además los alumnos en muchas áreas utilizan Microsoft Teams como medio de presentación de sus trabajos.

Mantenimiento y responsabilidades:

El coordinador TIC supervisa el grado de actualización y precisión de toda la estructura definida para la comunidad educativa. En las labores de actualización son también importantes las labores realizadas desde la secretaría del centro (a través de la sección novedades o a través de las secciones con información académica, administrativa y de servicios).

Desde la CCP también se coordinan estas acciones, responsabilizándose cada coordinador de ciclo de los servicios relacionados con sus niveles.

Criterios organizativos y seguridad:

En las sesiones de formación docente de inicio de curso siempre hay sesiones dedicadas a las TIC del centro y entre otros puntos se hace hincapié en la responsabilidad en el uso de internet. Además, para evitar uno de los principales riesgos: el acceso a contenidos inadecuados, se configurará el cortafuegos del servidor del centro para no permitir la conexión a páginas web con contenido no apropiado.

Respecto a la creación y administración de cursos en el Aula Virtual, Moodle, el coordinador TIC, es la persona encargada de realizar estas funciones.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios:

La planificación y la renovación de equipos se realiza de manera continua, no obstante, las principales necesidades se detectan a través del informe final que realiza Secretaría cada curso escolar y que se incorpora a la memoria final del centro.

Los esfuerzos económicos del centro en los últimos años fueron destinados a la adquisición de ordenadores portátiles para cada aula.

Los ordenadores retirados, se formatean y se les aumenta la memoria RAM y se está procurando colocarlos junto a otros ordenadores similares.

Aquellos equipos de dudoso funcionamiento se desmontan para aprovechar algunos de sus elementos para la reparación de otros. El material y equipos que ya no se pueden aprovechar son retirados y se avisa al Ayuntamiento para que los envíe al punto limpio para la gestión de este tipo de residuos.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital

Las medias para hacer frente a la brecha digital instauradas en el centro son:

MEDIDA	RESPONSABLE
Prestar equipos al alumnado que no disponga de recursos digitales para que puedan seguir las clases en los cursos de 5º y 6º	Equipo Directivo
Proponer alternativas metodológicas siguiendo los principios DUA recogidos en la actual ley educativa para el alumnado que no disponga de recursos digitales como la utilización de ordenador en lugar de tablet, siempre que sea posible.	Profesorado del centro Pautas por el coordinador TIC

Informar a las familias de subvenciones a las que pueden optar para poder hacerse con dispositivos digitales	Coordinador TIC
--	-----------------

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo:

Desde la instalación inicial de la red se han ido incorporando mejoras en la conexión, en su funcionalidad y en su seguridad.

Hemos creado unos cuestionarios que a final de curso nos permitirán analizar los puntos fuertes y débiles de la red del centro, concretando por donde se realizará la propuesta de mejora para el curso siguiente.

3.7.7. Propuestas de innovación y mejora

Acciones	Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable de la medida	Temporalización	Indicador de evaluación
Continuar mejorando las Aulas TIC y el equipamiento del centro, así como su uso	Detección de necesidades	Encuesta al claustro relativa a necesidades de equipamiento	Secretaria del centro	3 momentos: inicio de curso; enero; fin de curso	Valoración positiva en memorias finales y valoraciones PGA
	Adquisición de recursos	Necesidades de ciclos y profesores	Secretaria del centro	Todo el curso	
	Utilización de recursos	Creación de protocolos para su uso	Secretaria del centro	Inicio de curso	
	Reparación, mantenimiento y reciclado	Partes de averías y retiradas periódicas	Responsables de equipos informáticos y mantenimiento	Todo el curso	
Optimizar el uso del sistema wifi instalado en el centro desde el programa “Escuelas Conectadas”.	Difusión del correcto sistema de acceso en la comunidad educativa	Información al Claustro y a los alumnos a través de los tutores	Comisión TIC	Inicio del curso y todo el curso	Valoraciones en memorias finales y valoraciones PGA-PEC
Resolver problemas de conexión respecto al alumnado de 5º	Ayuda y asesoramie	Comunicación de sistemas de	Secretaría del centro	Inicio del curso y	Valoración positiva en memorias finales y

y 6º con sus dispositivos móviles	nto	acceso		todo el curso	valoraciones PGA-PEC
-----------------------------------	-----	--------	--	---------------	-------------------------

3.8. Seguridad y confianza digital.

Punto de partida:

La gestión de riesgos se puede dividir en tres etapas diferenciadas: La identificación, la evaluación y el tratamiento de los riesgos.

El riesgo se deriva de la exposición a amenazas, por tanto, desde la perspectiva de la privacidad, es fundamental entender qué es una amenaza y cómo se pueden identificar escenarios de riesgo para los datos personales a partir de la misma. Una amenaza es cualquier factor de riesgo con potencial para provocar un daño o perjuicio a los interesados sobre cuyos datos de carácter personal se realiza un tratamiento. Si ponemos el foco en la protección de los datos, las amenazas se pueden categorizar principalmente en tres tipos:

- Acceso ilegítimo a los datos: ¿qué daño causaría que lo conociera quien no debe? confidencialidad
- Modificación no autorizada de los datos: ¿qué perjuicio causaría que estuviera dañado o corrupto? Integridad
- Eliminación de los datos: ¿qué perjuicio causaría no tener un dato o no poder utilizarlo? disponibilidad.

63

La última fase del proceso de gestión de riesgos es tratar los mismos. El objetivo de tratar los riesgos es disminuir su nivel de exposición con medidas de control que permitan reducir la probabilidad y/o impacto de que estos se materialicen.

Definición de riesgos y medidas:

En cuanto a la definición de riesgos y medidas, derivan principalmente del uso inadecuado en internet, instalación de malware, infección por virus, pirateo de contraseñas, etc. Existen una serie de normas de uso y también de software de seguridad para tratar de paliar estos efectos.

El control de las comunicaciones que los alumnos puedan establecer fuera del horario escolar, a través de Microsoft Team, no es responsabilidad del profesorado. Sin embargo, cuando se producen conflictos entre alumnos, estos se reflejan también dentro del centro, y entonces se llevan a cabo acciones de información y control por parte de tutores, coordinadora de convivencia y jefatura de estudios, siguiendo el protocolo recogido en el plan de convivencia. No obstante, es preciso

que los padres de los alumnos ejerzan un control suficiente del uso que sus hijos hacen de los dispositivos y de las aplicaciones.

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza:

Los criterios de seguridad y conservación de datos implican la realización de backup diario de los ficheros de la red de Secretaría.

También se informa al nuevo profesorado en cada curso de las normas de uso de la red informática y sus elementos asociados del centro, en cuanto a uso permitido, protección de la información y elección de contraseñas robustas. También se les avisa de las normas de uso de los dispositivos móviles dentro de las aulas.

Los datos de configuración de la red y los nombres de usuario y claves de acceso al Aula virtual y a la intranet son custodiados por el Coordinador TIC.

Al inicio de cada curso académico, el coordinador TIC configura los accesos de todos los usuarios y comunica a los alumnos, a través de los tutores, sus datos de acceso. Para la confidencialidad de datos se cumple la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

La confidencialidad es importante, pero nuestra experiencia nos dice que hay bastantes alumnos que olvidan o pierden sus datos de acceso, por lo que debemos proporcionárselos nuevamente, en ocasiones varias veces. Por otro lado, no existe la posibilidad de que los datos de acceso al aula virtual o al portal de educación, sean migrados automáticamente a la intranet. Estas dos situaciones nos obligan a disponer de un fichero con los datos de acceso de alumnos y profesores, custodiado por el coordinador TIC, a partir del que se puedan suministrar los datos de acceso a los alumnos, cuando sea necesario, y configurarlos en la

intranet. No obstante, una vez suministrados los datos, cada usuario puede cambiar su clave de acceso, lo que aumenta la seguridad del sistema.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales:

Los servicios integrados en la plataforma educativa del centro disponen de los elementos de seguridad configurados de forma centralizada por los servicios informáticos de la Junta de Castilla y León.

OBJETIVOS:

- Definir, generar y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos especialmente sensibles y la confidencialidad en el centro.
- Informar y formar a los diferentes sectores de la comunidad educativa del uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD:

Criterios de seguridad:

Para mejorar la seguridad y el uso de contenidos poco apropiados, se utiliza el cortafuegos general del que dispone la red. Además, cada ordenador dispone de un antivirus actualizado.

Criterios de confidencialidad:

Con respecto a la confidencialidad de datos se cumple la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Como ya se ha señalado en apartados anteriores:

- Se realiza una copia de seguridad a diario de los ficheros de la red de Secretaría.
- Se informa al nuevo profesorado en cada curso de las normas de uso de la red informática y sus elementos asociados del centro, en cuanto a uso permitido, protección de la información y elección de contraseñas robustas. También se les avisa de las normas de uso de los dispositivos móviles dentro de las aulas.
- Los datos de configuración de la red y los nombres de usuario y claves de acceso al Aula virtual y a la intranet son custodiados por el Coordinador TIC, encargado de configurar los accesos y comunicarlos a los alumnos. Posteriormente cada usuario cambia la clave, para mejorar la seguridad.

65

ESTRATEGIAS CON SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS:

Criterios y procesos establecidos en caso de un uso inadecuado y/o incidencias en materiales y servicios:

Siguiendo el mismo proceso que se indica en nuestro reglamento de régimen interno el alumnado que realice desperfectos en los equipos informáticos por el uso inadecuado del mismo, tendrá que pagar o reponer el sistema afectado. Para localizar con mayor facilidad este tipo de incidencia, los profesores se aseguran y comprueban que los alumnos ocupan un mismo puesto en sus clases.

Riesgos y medidas en redes e internet ante un uso inadecuado:

Los riesgos más destacables del acceso a internet y las medidas que se llevan a cabo para evitarlos son:

- Acceso a contenidos inadecuados en internet. Como medida para evitarlo el cortafuego del servidor del centro está configurado para no permitir la conexión a páginas web no adecuadas desde el punto de vista educativo.
- Mal uso de las aplicaciones de mensajería. Se realiza una labor de concienciación del uso responsable de las aplicaciones de mensajería en las reuniones de inicio de curso con padres/madres/ tutores y estudiantes.
- Información poco fiable. Los profesores dirigen las búsquedas en internet en sus asignaturas, y se facilitan direcciones (URL) como recurso didáctico a los estudiantes.
- Operaciones de descarga de archivos. Esta operación puede utilizarse para que se instale en el equipo un software malicioso. Para evitarlo se utilizan dos medidas: de manera global, el cortafuegos; y de manera local, un software de antivirus y de seguridad específico en cada uno de los equipos.
- Posibles riesgos de intrusión en los servicios utilizados por el Centro:

66

Sitios web, redes sociales, etc. Para evitarlos, el acceso a la configuración actualización y mantenimiento de éstos se hará a través de un usuario y una contraseña personales de los responsables de las TIC del centro. Además, en todos los servicios se utilizan políticas de privacidad adecuadas para un centro educativo.

Software de gestión de la biblioteca, ABIES. El acceso al equipo de la biblioteca, en la cual está instalado, está habilitado con dos tipos de usuarios: profesores y biblioteca. Sólo las personas encargadas de la Biblioteca del centro tienen acceso a la contraseña de este último.

Equipos informáticos de la red de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León: Servidor, Dirección, Jefatura de estudios, Secretaría y administración. Sólo los miembros del equipo conocen la contraseña de acceso a dichos ordenadores.

Publicación de información sin autorización de los alumnos. Todos los estudiantes del Centro presentan, en el momento de formalizar la matrícula, un documento de autorización de datos personales del alumno. En dicho documento el Padre, Madre o Tutor legal autoriza la captación de imágenes y grabaciones audiovisuales; la publicación de trabajos escolares, para su difusión

en cualquiera de los medios impresos, audiovisuales o espacios web del centro con fines estrictamente educativos, no lucrativos, divulgativos y de información, durante el período de escolarización del alumno/a en el Centro. Al inicio de cada curso escolar se registra dicha situación y se comunica por correo electrónico (a través del grupo de la sala de profesores del aula virtual) a todo el profesorado del centro los nombres, apellidos, curso y nivel de estudios de los estudiantes que no han autorizado para que procedan en consecuencia.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación

Con el profesorado, en las sesiones de coordinación y formación docente de inicio de curso siempre hay sesiones dedicadas a las TIC del centro y entre otros puntos se hace hincapié en la responsabilidad en el uso de internet.

Las estrategias para formar y concienciar a los alumnos en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías se trabajan a lo largo de cada curso en las tutorías a través de talleres, charlas de orientación, día de internet seguro, etc., donde se tratarán temas relacionados con la seguridad en Internet: Suplantación de identidad, redes sociales, uso de dispositivos móviles, riesgos en internet ,etc.

La coordinadora de convivencia y la orientadora del centro utilizan el programa SOCIOESCUELA para evaluar las relaciones interpersonales en el centro, cyberbullying, acoso...

Para las familias, igualmente se les da información sobre iniciativas formativas en este campo puestas en marcha por la Consejería de Educación, la Dirección Provincial...

En la Web del centro hay un enlace permanente de Seguridad Digital para promover un uso seguro y responsable de internet orientado a familias, alumnado y profesorado en el que se facilitan accesos a recursos de autoridad en buenas prácticas e internet seguro, como el Plan de Seguridad y Confianza Digital Educacyl o a Internet segura for Kids isk4.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Según la probabilidad y el impacto, asociados a las amenazas, es posible determinar el nivel de riesgo inherente.

CRITERIOS:

- Gestión de las incidencias que se produzcan para resolverlas lo antes posible, dando parte al Coordinador o directamente al Servicio de mantenimiento, siempre con conocimiento del Equipo directivo.
- Configuración de usuarios y contraseñas para los equipos que por la seguridad de sus datos lo requieran.
- En el caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios, el centro aplicará el RRI.
- En el supuesto de incidencias de seguridad o mal uso de información, documentación o datos se dará parte inmediato a la Dirección Provincial de Educación para actuar de la forma adecuada.
- Mantenimiento actualizado de la Web para evitar amenazas.

Todas las publicaciones que se realicen en el Twitter del centro seguirán las recomendaciones de la Guía usos y estilos Redes Sociales de Educacyl. Estas publicaciones se realizarán por parte del coordinador TIC siendo el encargado de velar que se cumpla el protocolo de publicación.

ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN:

68

- Instalación de mayores medidas de seguridad y protección en los equipos destinados al uso de los alumnos y profesores.
- Mejora de la accesibilidad y seguridad de la red wifi.
- Estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos especialmente sensibles integrándolas en el plan de confidencialidad y protección de datos del centro.
- Asesoramiento en seguridad informática.
- Instalación de programas actualizados de control de acceso a los equipos para mejorar la seguridad y la protección de datos.
- Aumento del nivel de alerta ante los mensajes y contenidos recibidos, valorando de quién los recibe, finalidad y seguridad.
- Establecimiento en el centro del día de Internet seguro.
- Charlas de concienciación en ciberseguridad.

3.8.5. Propuestas de innovación y mejora

Acciones	Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable de la medida	Temporalización	Indicador de evaluación
Lograr actitudes de cuidado y responsabilidad en el uso de los recursos educativos digitales entre la comunidad educativa.	Explicación de la normativa, uso de dispositivos, responsabilidad	Difusión de la información a través de los tutores	Tutores	Inicio de curso	Memoria final de tutores
	Difundir entre el profesorado las normas de acceso y uso del centro, los criterios sobre protección de datos y otras medidas de seguridad	Difusión de la información en la jornada de acogida	Coordinador TIC	Inicio del curso	Realización de la jornada de acogida
	Actualizar protocolos de uso y seguridad	Propuestas en las reuniones de coordinación	Comisión TIC	Todo el curso	Valoración positiva en memorias finales
	Sanciones a los alumnos que ocasionen desperfectos en equipos e instalaciones	Aplicación del Reglamento de Régimen Interno	Equipo Directivo	Todo el curso	Sanciones
Fomentar la organización de actuaciones en línea orientadas a la formación en TIC y su uso seguro para toda la comunidad educativa	Realización de charlas sobre riesgos en internet para alumnos	Aplicación del Plan de Acción Tutorial	Jefa del Dpto. de Orientación	Todo el curso	Valoración positiva en memorias finales de tutores y del Dpto. de Orientación
	Realización de charlas sobre riesgos en internet para padres	Aplicación de la iniciativa "escuela de padres"	Jefa del Dpto. de Orientación	Todo el curso	Realizar, al menos, 1 charla
Establecer medidas de protección para el acceso a los recursos TIC	Actualizar contraseñas de los diversos niveles de usuarios de los dispositivos	Comunicación desde secretaría a los profesores	Secretaria	Inicio del curso y todo el curso	Valoración positiva en memorias finales
Establecer medidas de seguridad en los equipos informáticos	Uso de cortafuegos general de la red y de antivirus actualizado	Revisión y actualización de equipos	Responsables de mantenimiento y de equipos informáticos	Todo el curso	Valoración positiva en memorias finales

	Copias de seguridad de equipos y archivos de gestión administrativa	Copia de respaldo de los datos de COLEGIOS en pc y también se hace otra copia en lo servidores de la consejería de educación.	Personal de secretaría	Todos los días	Falta de incidencias
	Copias de seguridad de datos de matrículas, notas, evaluaciones	Copia ante la modificación de estos datos	Personal de secretaría	Todas las semanas	Falta de incidencias
Utilización de entornos virtuales de aprendizaje seguros y legales	Uso de software libre o compra de licencias para el mismo	Propuestas realizadas por Depts. a Secretaría	Secretaria	Todo el curso	Memoria final de Secretaría
Usar los datos e imágenes de manera confidencial y segura	Cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y obtención de consentimiento en el tratamiento de imágenes	Inclusión del anexo de tratamiento de imágenes en la matrícula	Personal de Secretaría	Inicio de curso	Recogida de todos los anexos
Usar un servidor FTP Filezilla, para gestionar la transferencia de archivos a través del protocolo FTP	Creación de usuarios con permisos específicos de acceso a determinadas carpetas, descarga o subida de archivos.	Asignación de contraseñas personales gestionadas por el coordinador	Coordinador TIC y Secretaría		
Asesorar a los alumnos en el acceso a la plataforma Educacyl y otros entornos virtuales	Configuración de la red y los nombres de usuario y claves de acceso al Aula virtual y a la intranet.	Datos de acceso custodiados por el Coordinador TIC (cada usuario cambia la clave, por seguridad).	Coordinador TIC y Secretaría	Inicio de curso	Resolución de todas las incidencias

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico

El objetivo principal de la evaluación de este Plan TIC de Centro, es conocer el desarrollo, el impacto y los resultados de su aplicación, así como identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora.

4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

El Plan TIC será evaluado por la comisión TIC del CEIP Raimundo de Blas, al finalizar cada curso escolar, en base a los indicadores definidos para cada uno de los apartados que lo componen y teniendo en cuenta todas las opiniones, valoraciones y propuestas de mejora, respecto a aspectos relacionados con las TIC en el entorno educativo: nivel de competencia TIC, uso de las TIC, necesidades formativas, etc., de todos los sectores de la comunidad educativa a través de:

- Las memorias que elaboran los responsables de cada plan y proyecto.
- El informe final que cada ciclo realiza.
- El informe final que cada Tutor hace de su grupo.
- El análisis de los resultados de cada evaluación que han hecho los ciclos y Jefatura de Estudios.
- El informe final del Plan de Formación del Centro.
- Los acuerdos recogidos en las actas de las CCP, Claustros y Consejos Escolares.
- Las aportaciones verbales que han hecho diferentes miembros de la Comunidad Educativa a través de entrevistas personales con el Equipo Directivo.
- Encuestas de seguimiento del Plan.

4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica)

Se trata de obtener información y valorar los siguientes puntos:

OBJETIVOS	NIVEL DE CONSECUCCIÓN		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Conocer las percepciones y valoraciones de todos aquellos que han intervenido en su aplicación y desarrollo.			
Identificar en qué grado su aplicación ha incidido en la mejora del proceso de Enseñanza – Aprendizaje.			
Conocer el nivel de implicación de todos aquellos que han intervenido en el Programa.			
Identificar el grado de mejora de las competencias profesionales docentes y en especial la competencia digital.			
Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.			
Valorar la influencia que la utilización didáctica de las nuevas tecnologías ha tenido en los resultados escolares y en las capacidades básicas de los/as alumnos/as.			
Conocer cómo ha influido en los aspectos organizativos del Centro.			
Valorar el grado de satisfacción de todos los sectores.			
Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro y blogs escolares de alumnos, profesores y miembros de la comunidad educativa: consultas, trabajos, propuestas...			
Detectar todos aquellos aspectos susceptibles de mejora y analizar las dificultades encontradas para mejorar el desarrollo del Plan y su aplicación en el aula.			

4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora

Estos indicadores se han recogido teniendo en cuenta los objetivos que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, según la dimensión pedagógica, organizativa o tecnológica en la que están recogidos en este plan de centro, y sus propuestas de mejora para detectar las modificaciones necesarias para la actualización de los objetivos del plan. Se relacionan un poco más adelante, al hablar del grado de satisfacción del desarrollo del Plan, aunque los enunciamos también aquí:

a) **Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas**

Procesos de enseñanza aprendizaje

- Se consigue una digitalización de, al menos, un 50% de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el centro para el desarrollo curricular.
- Aumenta cada nuevo curso escolar el número de materias que se incorporan al trabajo en Moodle o TEAMS.
- Se trabaja con contenidos digitales de las editoriales.
- Se consigue atender telemáticamente a los alumnos que no pueden acudir al centro por cuestiones sanitarias.

Procesos de evaluación

- Las programaciones de cada área recogen las estrategias para la evaluación de la competencia digital del alumnado.
- Los criterios establecidos para la evaluación de la competencial digital se ajustan a los correspondientes estándares de cada materia.
- El entorno tecnológico del centro es eficaz para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Las propuestas de mejora del contexto tecnológico se incorporan a la PGA del centro como objetivos.

73

Contenidos y currículos

- Las programaciones de todos los niveles integran las TIC en las áreas no sólo como objeto de aprendizaje, si no como medio y acceso al aprendizaje.
- Están secuenciados los contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.
- Es adecuada la estructura y la organización de los recursos didácticos y servicios digitales para acceder a los contenidos de aprendizaje.

b) Indicadores de la organización

Gestión, organización y liderazgo.

- Se consiguen recursos humanos específicos para el mantenimiento de la infraestructura TIC.
- Se realizan mejoras y modificaciones en algunas aulas para adaptarlas a su digitalización.
- La red del centro se mejora para la optimización de la velocidad de conexión.

Formación y desarrollo profesional.

- El profesorado asiste a curso de formación específicos sobre nuevas metodologías, estrategias, herramientas, para el trabajo con las TIC en el espacio educativo.
- Se plantean necesidades de formación en TIC al CFIE para el nuevo curso escolar.
- Número de profesores que utilizan TEAMS, Moodle, blogs o dispositivos móviles en el proceso de enseñanza.

74

Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Se mantiene actualizadas las diferentes páginas en Internet donde se informa de todo lo relacionado con el centro: web del centro, Twitter.
- Se realizan colaboraciones o convenios con instituciones públicas o privadas para desarrollar proyectos relacionados con las TIC.

c) Indicadores de la dimensión tecnológica:

Infraestructura.

- Las conexiones a la red funcionan de manera continua sin cortes ni bajadas de velocidad.
- Todos los puestos informáticos funcionan correctamente.
- Las averías y problemas de puestos informáticos o conexiones son marcados y explicados en los partes que existen tanto en las aulas TIC como en Secretaría.

- El servicio de mantenimiento y reparación externo contratado responde a las expectativas y consigue que toda la infraestructura TIC funcione correctamente, reparando las incidencias en un tiempo no superior a 2 días lectivos.

Seguridad y confianza digital.

- Disminución del porcentaje de incidencias por uso inadecuado en dispositivos y servicios según recoge el RRI.
- Eficacia del funcionamiento de los procedimientos para fijar responsabilidades y sistemas de control sobre el uso inadecuado del entorno tecnológico.
- Niveles de participación del alumnado, profesorado y familias en las actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, redes y servicios de internet.

4.2. Evaluación del plan.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan

75

La comisión TIC utilizará los siguientes **instrumentos de diagnóstico**:

- Formularios y encuestas realizadas a lo largo del curso y promovidas entre toda la comunidad educativa sobre aspectos generales del plan TIC y sobre cuestiones concretas y puntuales que permitan modificaciones y mejoras.
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada profesor.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos, recursos y marcha del Plan recogidos en las diferentes memorias finales.
- Actas de las reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP.

Los responsables de la recogida de información serán:

- El profesorado implicado: coordinadores y tutores.
- Los componentes de la Comisión TIC.
- El Equipo Directivo.

Sistemas de acreditación y diagnóstico:

Teniendo en cuenta esta evaluación, cada dos cursos la Comisión TIC valorará la posibilidad de mantener o mejorar la certificación TIC que tenga el centro.

Utilizar la herramienta SELFIE de la Comisión Europea para evaluar el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro, a través de una serie de preguntas al profesorado, equipo directivo y alumnado. Esto permitirá obtener una instantánea del punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales e iniciar un proceso de auto-reflexión sobre posibles ámbitos de mejora.

Para la evaluación del Plan TIC, la comisión TIC utilizará los siguientes **instrumentos**:

- Cuestionario de valoración sobre aspectos concretos de este Plan recogidos en los indicadores respecto a las diferentes dimensiones en las que se organizan los objetivos, por parte de la COMISIÓN TIC y de la CCP.
- Encuestas valorativas de la aplicación de recursos TIC al alumnado, profesorado y familias.

76

Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas

Procesos de enseñanza aprendizaje

- Se consigue una digitalización de, al menos, un 50% de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el centro para el desarrollo curricular.
- Aumenta cada nuevo curso escolar el número de materias que se incorporan al trabajo en Moodle o TEAMS.
- Se trabaja con contenidos digitales de las editoriales.
- Se consigue atender telemáticamente a los alumnos que no pueden acudir al centro por cuestiones sanitarias.

Procesos de evaluación

- Las programaciones de cada área recogen las estrategias para la evaluación de la competencia digital del alumnado.
- Los criterios establecidos para la evaluación de la competencial digital

se ajustan ya los correspondientes estándares de cada materia.

- El entorno tecnológico del centro es eficaz para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Las propuestas de mejora del contexto tecnológico detectadas con la herramienta SELFIE se incorporan a la PGA del centro como objetivos.

Contenidos y currículos

- Las programaciones de todos los niveles integran las TIC en las áreas no sólo como objeto de aprendizaje, si no como medio y acceso al aprendizaje.
- Están secuenciados los contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.
- Es adecuada la estructura y la organización de los recursos didácticos y servicios digitales para acceder a los contenidos de aprendizaje.

Indicadores de la organizativa:

77

Gestión, organización y liderazgo.

- Se consiguen recursos humanos específicos para el mantenimiento de la infraestructura TIC.
- Se realizan mejoras y modificaciones en algunas aulas para adaptarlas a su digitalización.
- La red del centro se mejora para la optimización de la velocidad de conexión.

Formación y desarrollo profesional.

- El profesorado asiste a curso de formación específicos sobre nuevas metodologías, estrategias, herramientas, para el trabajo con las TIC en el espacio educativo.
- Se plantean necesidades de formación en TIC al CFIE para el nuevo curso escolar.
- Número de profesores que utilizan TEAMS, Moodle, blogs o dispositivos móviles en el proceso de enseñanza.

Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Se mantiene actualizadas las diferentes páginas en Internet donde se informa de todo lo relacionado con el centro: web del centro, Facebook, Twitter, Blog de proyectos.
- Se realizan colaboraciones o convenios con instituciones públicas o privadas para desarrollar proyectos relacionados con las TIC.

Indicadores de la dimensión tecnológica:

Infraestructura.

- Las conexiones a la red funcionan de manera continua sin cortes ni bajadas de velocidad.
- Todos los puestos informáticos generalmente funcionan correctamente.
- Las averías y problemas de puestos informáticos o conexiones son marcados y explicados en los partes que existen tanto en las aulas TIC como en Conserjería.
- El servicio de mantenimiento y reparación externo contratado responde a las expectativas y consigue que toda la infraestructura TIC funcione correctamente, reparando las incidencias en un tiempo no superior a 2 días lectivos.

78

Seguridad y confianza digital.

- Disminución, respecto al curso anterior, del porcentaje de partes de incidencias por uso inadecuado en dispositivos y servicios según recoge el RRI.
- Eficacia del funcionamiento de los procedimientos para fijar responsabilidades y sistemas de control sobre el uso inadecuado del entorno tecnológico.
- Niveles de participación del alumnado, profesorado y familias en las actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, redes y servicios de internet.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada

ACCIÓN	RESPONSABLE	DESTINATARIOS
Difusión de la valoración realizada sobre el plan TIC a través del correo electrónico	Coordinador TIC	Resto del Claustro
Publicación de la valoración en la página web del centro	Coordinador TIC	Comunidad Educativa
Dinamización en los planes de acogida tanto del profesorado como del alumnado	Coordinador TIC	Comunidad Educativa
Difusión de la valoración en reunión inicial con las familias	Equipo Directivo	Comunidad Educativa

4.2.2. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

HERRAMIENTA	EVALUADOR	ANÁLISIS	TEMPORALIZACIÓN	CONCLUSIONES
Tabla de Indicadores de Evaluación del PLAN TIC	Coordinadores de ciclo	Coordinador TIC	Final de curso	Memorias finales
Autoevaluación selfie	Comunidad Educativa	Coordinador TIC	Final de curso	Memorias finales
Formulario de Grado de satisfacción	Comunidad educativa	Coordinador TIC	Final de curso	Memorias finales

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

- El plan se configura como un documento de centro que explicita de manera clara y ordenada todos los aspectos que, de una manera u otra, tiene que ver con la incorporación de los medios digitales en el ámbito educativo.
- Es un documento flexible, abierto y evaluable cada curso escolar. Se irá revisando y actualizando con mejoras que identifiquen digitalmente el centro.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar

- Incrementar la realización de proyectos de colaboración e intercambio de experiencias con otros centros educativos españoles o extranjeros, usando elementos TIC para su impulso.
- Optimizar al máximo los medios disponibles.

- Incrementar el uso y la formación del alumnado y profesorado en robótica y programación.
- Aumentar el número de recursos compartidos por los docentes del centro en CROL.
- Conseguir mayor integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Reforzar y difundir el plan de seguridad digital.

4.3.1. Procesos de revisión y actualización del Plan

El PLAN TIC será revisado y modificado de manera anual, siendo muy importante las aportaciones señaladas en los instrumentos señalados. (Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción y Estrategias de seguimiento y evaluación del plan) de este documento.

De igual modo, serán de gran relevancia las evaluaciones externas al mismo realizadas por convocatorias como la de CODICE TIC.